



**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE  
TECNOLOGÍA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SISTEMAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE:**

**TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TEMA:**

**DISEÑO DE UNA GUÍA DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN DE  
INSUMOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS DEL SECTOR SUR DE  
LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**

**Autora:** Vines Márquez Lissette Elizabeth

**Tutor:** Dra. C. Elena Tolozano Benites

Guayaquil, Ecuador

2021

## ÍNDICE GENERAL

<b>Contenidos:</b>	<b>Páginas:</b>
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Certificación de la aceptación del tutora.....	iv
Cláusula de autorización para la publicación de trabajos de titulación.....	v
Certificación de aceptación del cegescit.....	vi
Resumen .....	vii
Abstract.....	viii
Índice general .....	i
Índice de figuras.....	iv
Índice de cuadros.....	v

### CAPÍTULO I

#### EL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto .....	2
Situación conflicto .....	3
Delimitación del problema.....	5
Formulación del problema.....	5
Variables .....	5
Objetivo general:.....	6

Objetivos específicos.....	6
Justificación .....	6

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÒRICO**

Antecedentes históricos.....	9
Antecedentes teóricos .....	10
Fundamentación Legal .....	27
Definiciones conceptuales .....	33

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

Diseño de Investigación.....	43
Tipo de Investigación.....	44
Población y muestra.....	46
Métodos y técnicas.....	48
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	49

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Análisis de la situación actual.....	51
Análisis y evaluación de resultados de encuesta .....	52
Valoración general de la aplicación de la encuesta.....	59
Elaborar una guía del proceso de importación con un esquema que describe de forma detallada los procedimientos y acciones que requiere el proceso de importación de insumos médicos .....	59
Pasos para obtener TOKEN.....	65
Pasos para obtención de Firma Electrónica .....	65
Registro de importador en el sistema (ECUAPASS) .....	65
Nota de Cotización .....	67
Factura proforma.....	67
Packing List .....	68
Cotización de Agentes de Carga .....	68
Etapas de Desaduanización .....	69
Regulación de Permisos .....	69
Factura electrónica.....	70
Depósito temporal.....	70
Etapas de liberación y retiro de la carga .....	70
Costos de importación de insumos médicos.....	70
Bibliografía .....	74

<b>Anexos.....</b>	<b>71</b>
--------------------	-----------

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Contenidos:</b>	<b>Páginas:</b>
<b>Figura 1:</b>	
Pasos previos a la importación.....	23
<b>Figura 2:</b>	
Stock de seguridad.....	27
<b>Figura 3:</b>	
Ubicación del sector de estudio.....	39
<b>Figura 4:</b>	
Organigrama general de una farmacia no corporativa.....	39
<b>Figura 5:</b>	
Innovación de la propuesta .....	52
<b>Figura 6:</b>	
Beneficios de la propuesta. ....	53
<b>Figura 7:</b>	
Percepción de agilización de los insumos médicos. ....	54
<b>Figura 8:</b>	
Percepción de Capacidad. ....	55
<b>Figura 9:</b>	
Percepción de competencia desleal .....	56
<b>Figura 10:</b>	
Causas que han impedido la importación de insumos médicos .....	57
<b>Figura 11:</b>	
Percepción sobre sistematizar el proceso de importación .....	58

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Contenidos:</b>	<b>Páginas:</b>
<b>Cuadro 1:</b>	
Estado de Resultado Integral, Farmacia SuFarmacia Silvia. Periodo año 2019.....	43
<b>Cuadro 2:</b>	
Población de farmacias .....	47
<b>Cuadro 3:</b>	
Innovación de la propuesta .....	52
<b>Cuadro 4:</b>	
Beneficios de la propuesta. ....	53
<b>Cuadro 5:</b>	
Percepción de agilización de los insumos médicos.....	54
<b>Cuadro 6:</b>	
Percepción de capacidad.....	55
<b>Cuadro 7:</b>	
Percepción de competencia desleal.....	56
<b>Cuadro 8:</b>	
Causas que han impedido la importación de insumos médicos. ....	57
<b>Cuadro 9:</b>	
Percepción sobre sistematizar el proceso de importación .....	58

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El proceso de importación se ha convertido en una de las herramientas de negociación por excelencia del actual mundo globalizado siendo la Unión Europea uno de los bloques económicos que tienen una gran interacción en este aspecto, especialmente en la adquisición de sus medicamentos que ha tenido un mayor impulso a partir de nuevas reglas establecidas para incentivar dicha actividad, lo que también brinda una mayor oferta para la importación de otros países y empresas interesadas (Comisión Europea, 2019).

La Unión Europea actualmente comercializa a terceros países y medicamentos genéricos y otros medicamentos biosimilares, lo cual le ha permitido eliminar aquellas desventajas competitivas que enfrentan los fabricantes de medicamentos genéricos y biosimilares establecidos en la UE frente a los fabricantes establecidos fuera de la UE en los mercados mundiales (Consejo de la Unión Europea, 2019).

En Estados Unidos, la comercialización internacional de insumos médicos y medicamentos es una de sus principales industrias y uno de los mayores importadores de los mismos al Ecuador. A pesar de ello, los insumos médicos importados desde Estados Unidos tienen un costo mucho más inferior que los precios con que se expenden dentro de esa misma nación, lo que conlleva una ventaja competitiva para quienes comercializarlos (Lima, 2019).

En América Latina, se depende mucho de las importaciones de productos médicos ya que menos del 4% de ellas se producen dentro de la propia región. Hasta el año 2020, más de 70 países -entre los que se incluyen cuatro de los cinco principales proveedores de la región, encabezados por los Estados Unidos- han restringido sus exportaciones de productos médicos en respuesta al COVID-19, lo que acrecienta la necesidad de dichos productos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

En este sentido, se tiene que el 28% del comercio internacional de América Latina y el Caribe respecto a productos médicos corresponden a insumos médicos que han sido exportados por naciones de este continente, siendo México y Costa Rica los que mayor exportan. Mientras que las importaciones de insumos médicos en esta misma región a penas se situaron en 9,5%. A pesar de esto, las importaciones son mayores a las exportaciones de la región, esto es porque se importa 10.910 millones de dólares en desinfectante y esterilizante (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

### **Ubicación del problema en un contexto**

En Ecuador, desde hace algunos años se ha buscado la agilización del proceso de importación de insumos médicos, pero con la presencia de la pandemia del COVID-19 se pudo acelerar la vigencia de normativa que permita y facilite lo anteriormente descrito. En este sentido, el Servicio Ecuatoriano de Normalización – INEN ha considerado para ello insumos médicos como: aparatos respiratorios de reanimación, aparatos de terapia respiratoria, gafas protectoras, entre otros (Servicio Ecuatoriano de Normalización, 2020).

Los insumos médicos en Ecuador han venido creciendo hasta alcanzar el 21% de las importaciones respecto a los cuatro grupos de productos médicos que se tienen dentro del catálogo aduanero. Lo anterior traducido en valor monetario representa aproximadamente 15 millones de dólares

hasta abril del año 2020 como un dato referencial de la importancia de estos productos. Pero su crecimiento se viene manteniendo a pesar de la pandemia del COVID-19, lo que es un sector muy ágil y adaptable, por lo cual la guía sugerida se convertiría en una herramienta administrativa y estratégica para las farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil (Cámara de Comercio de Quito, 2020).

### **Situación conflicto**

Al año 2017, la ciudad de Guayaquil tiene 2`644.891 habitantes, lo que le convierte en el cantón más poblado del país, seguido de Quito, cantón que ocupa el segundo lugar con 746 habitantes menos, según proyecciones poblacionales” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017).

La ciudad de Guayaquil tiene 17 parroquias urbanas y 5 parroquias rurales. El sector sur de la ciudad se conforma por su parroquia más extensa: Ximena que, de acuerdo al último censo de población, tiene más de medio millón de personas (546.254 habitantes). Esto va acorde a su tasa de crecimiento poblacional que se ha estimado en 1,58% y se distribuye en 49,3% son del género masculino y 50,7% son del género femenino. Eso hace que sea un mercado objetivo muy peleado por las empresas entre ellas las de la industria farmacéutica (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

En un estudio realizado por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado (2014) se determinó que: “Los efectos de las prácticas desleales en el mercado son diversos, pero el mayor quizá sea la desaparición de más de 2.569 farmacias independientes desde 2001 a 2014 debido a la concentración de grandes cadenas en sitios aledaños” (pág. 31)

La importancia de brindar una herramienta administrativa, estratégica y que proporcione una ventaja competitiva que carecen las farmacias independientes del sector sur de la ciudad de Guayaquil ha motivado a la presente investigación, y, por ende, el diseño de la guía para el proceso de

importación de insumos médicos. Las causas identificadas que generan las deficiencias observadas son:

- Distribución inequitativa en la asignación de cupos para la apertura de farmacias que han ido en favor de las grandes cadenas farmacéuticas.
- Carencia de una guía para el proceso de importación que brinde ventaja competitiva a las farmacias independientes para rivalizar con las grandes cadenas farmacéuticas.
- Falta de acoplamiento e integraciones verticales y horizontales dentro de los procesos internos de la farmacia le han generado pérdidas de competitividad. Las integraciones verticales se dan cuando se tienen muchas farmacias en diversas zonas y que pertenecen a un mismo grupo farmacéutico, mientras que las integraciones horizontales se componen del aprovisionamiento de las medicinas impidiendo que otros puedan acceder a su comercialización.
- El reducido número de ofertantes de insumos médicos hace que los costos para pequeñas farmacias, farmacias independientes o no corporativas sean excesivos, y en algunos casos abusivos, reduciendo sus ingresos por no acceder a determinados medicamentos, reduciendo sus beneficios y con gastos operativos que se han incrementado por la actual crisis económica en el Ecuador.
- El costo de los medicamentos e insumos médicos que son adquiridos internamente impiden que muchas veces que las farmacias pequeñas, independientes o no corporativas dejen de comercializarlas porque no son rentables para su economía. De ahí la importancia de que se abaraten costos adquiriendo directamente del productor, es decir, del laboratorio farmacéutico.
- El poco conocimiento sobre el proceso de importación impide acceder a buenos costos de medicamentos, lo que reduce

considerablemente los potenciales beneficios y ganancias que a su vez inciden en una sostenibilidad del negocio a largo plazo.

La presente investigación ha considerado estimar un tiempo para la elaboración del documento de cuatro meses a efectuarse durante el periodo año 2021. De igual manera, la información que se ha considerado analizar sobre la importación de medicamento es del periodo año 2020 teniendo en cuenta las modificaciones o cambios que exista en la normativa que rige el proceso observado.

### **Formulación del problema**

¿Cómo contribuir a sistematizar el proceso de importación para garantizar el stock del inventario de insumos médicos en las farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, en el periodo fiscal 2021?

### **Variables de la investigación**

El presente trabajo de investigación ha considerado definir y establecer dos tipos de variables que se encuentran descritas en la misma formulación del problema y cuya medición es posible a través de los diversos métodos y técnicas de investigación. Así se tiene:

- **Variable independiente:** Proceso de importación
- **Variable dependiente:** Stock del inventario

### **Delimitación del problema:**

La investigación se realiza a farmacias independientes del sector sur de la ciudad de Guayaquil, cantón de Guayaquil de la provincia del Guayas. Debido a la gran cantidad de este tipo de negocio, es procedente realizar un levantamiento de datos mediante encuesta y el análisis de la industria farmacéutica nacional y cantonal para diseño de la guía de importación propuesta.

**Campo:** Contabilidad - importación

**Área:** Proceso de importación  
**Aspecto:** Sistematización, garantizar el stock del inventario  
**Contexto:** farmacias del sector sur  
**Cantón:** Guayaquil  
**Provincia:** Guayas.  
**Año:** 2021

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo general:**

Elaborar un guía que describa el proceso de importación para garantizar el stock del inventario de insumos médicos en las farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil.

### **Objetivos específicos:**

- Analizar la información sobre las barreras de importación a través de la revisión de la normativa y políticas arancelarias vigentes en el Ecuador para conocer sobre el proceso de importación actual, permitiendo la identificación de los requerimientos establecidos para los insumos médicos.
- Describir los procedimientos y acciones del proceso de importación a seguir en la adquisición de insumos médicos que requieren las farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil.
- Elaborar una guía del proceso de importación con un esquema que describe de forma detallada los procedimientos y acciones que requiere el proceso de importación de insumos médicos.

## **JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

El avance tecnológico en el campo de la medicina y especialmente en el desarrollo de nuevos insumos médicos, entre ellos los insumos médicos han permitido el crecimiento de la industria farmacéutica en el Ecuador, lo que ha conllevado a la instalación de muchas farmacias para cubrir la demanda existente, principalmente en el sur de la ciudad de Guayaquil que

tiene una gran cantidad de habitantes y la segunda parroquia con más personas de acuerdo a cifras y datos públicos.

En este sentido, el conocimiento y la agilización en la adquisición de los insumos médicos mediante un proceso de importación claro y de fácil entendimiento para las farmacias del sector sur de la urbe porteña permitirán garantizar el stock del inventario de insumos médicos en las farmacias de dicho sector de la ciudad de Guayaquil,

El diseño y elaboración de una guía que describa el proceso de importación de insumos médicos, especialmente insumos médicos dirigido a farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil tiene como gran finalidad brindar el conocimiento preciso sobre las acciones a seguir para una apropiada importación de mercadería, así como el cumplimiento de la documentación requerida para el acceso e ingreso de las mismas.

Su relevancia social es indiscutible porque permitirá la capacitación de muchas personas, negocios y empresas que se encuentren interesadas en su aplicación para mejorar los rendimientos y operatividad de sus compañías. De ahí que la guía sea un documento didáctico y técnico para que completar sus objetivos de proporcionar información valiosa a un gran conglomerado que cuya industria

La guía al ser un documento con lineamientos, políticas y actividades concretas y enfocadas a la importación de insumos médicos, especialmente medicamento para lograr una agilidad en la adquisición de las mismas permite su fácil implementación y puesta en práctica. Por lo tanto, los beneficios e impactos esperados son inmediato por la reducción de tiempo y de costos que puede generar un proceso crítico y complejo como es el de importación.

La investigación por su amplitud debido a la gran cantidad de farmacias en el sector sur de la ciudad de Guayaquil requiere que se realice un diagnóstico de la industria a nivel nacional y luego cantonal para lo cual se va a requerir la aplicación de una investigación exploratorio que facilita el

análisis y revisión de datos públicos sobre la industria farmacéutica. Así como la aplicación de una encuesta a dependientes de farmacia para conocer sobre las actividades de importación y su proceso.

El levantamiento de datos mediante encuesta requiere de la aplicación de la investigación de campo e investigación descriptiva. Ambos tipos de investigación brinda y facilitan el uso de dos métodos que ayudan al procesamiento de datos para la obtención de información como son: el método descriptivo y el método analítico. A partir de esa información recolectada, se procederá a diseñar la guía propuesta como solución a la problemática identificada en este estudio.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **Antecedentes históricos**

La importación en Ecuador y el mundo se inició y tiene sus orígenes desde los mismos inicios de la humanidad cuando se comenzó a trasladar a diversos sitios debido a su naturaleza nómada, y con ello fueron transportando sus conocimientos y sus bienes los cuales intercambiaban con otras tribus como una ofrenda de paz o para obtener otros recursos que no tenían (Maignashca, 2021).

Las importaciones en Ecuador eran muy diferentes hace dos siglos en cuanto a actividades, debido a que el imperio británico hizo uso efectivo de su control en la navegación por la costa del Pacífico latinoamericano. Hasta la década de los años 1880, Gran Bretaña era la única nación que comercializaba a través de sus barcos mercantes con la ciudad de Guayaquil. Una formidable ventaja que continuó manteniéndose hasta que la Primera Guerra Mundial paró el comercio normal (Maignashca, 2021).

De acuerdo a un análisis efectuado por Maignashca estableció que:

Las importaciones siguieron el ritmo del aumento de las exportaciones. Desde 1889 a 1899 el Ecuador tuvo un promedio de 10 millones de sucres anuales. Guayaquil dominaba el negocio de las importaciones. La participación de la ciudad en el total de importaciones del país nunca decayó del 91 % y a veces alcanzaba el 95 % del total. Gran Bretaña suministraba de un cuarto a un tercio de las importaciones ecuatorianas anteriores a la Primera Guerra Mundial (pág. 8).

En el mismo estudio también se estableció que:

Los franceses proveían un cuarto de las importaciones del país, pero luego del año 1900 su posición declinó rápidamente. Los Estados Unidos compitieron con los británicos. Para la década de los 1880, los Estados Unidos habían suministrado solamente una mitad de las importaciones en relación a aquellas de los británicos. Para el año, 1890 ambos países competían a la par, cada uno proveyendo de un cuarto a un tercio de las importaciones ecuatorianas (pág. 8).

La agilidad en la adquisición de insumos médicos, especialmente vacunas, se fundamenta principalmente en que los procesos de adquisición comienzan mucho más antes con una preselección de proveedores que deben de ser calificados previamente a partir de requerimientos, condicionantes y parámetros que son definidos por el comprador. De ahí, la importancia de conocer y estudiar cómo agilizar la adquisición de este tipo de productos que son especiales tanto por su logística, transporte y uso como por su valor monetario (Torres & Vargas, 2012).

## **Antecedentes teóricos**

### **Contabilidad**

De acuerdo a González y Aguilar (2016) lo definen como:

Una ciencia milenaria de inicios de la sociedad y de la misma humanidad que tuvo su fortalecimiento y crecimiento luego de que el Feudalismo la pusiera en práctica y la generalizó entre los señores feudales y monasterios europeos, así como en otras ciudades italianas como Génova o Venecia para registrar sus ingresos y egresos (p. 34).

Según Carrasco (2021) define a la contabilidad como

El arte de identificar cuentas y clasificarlas de forma apropiada, así como registrar de manera adecuada los rubros expresados monetariamente, utilizando términos como “debe” y “haber”, el uso de asientos cruzados y el manejo de la cuenta de Pérdidas y

Ganancias, así como la elaboración de información contable (p. 23). La autora de la presente investigación considera que el criterio de Carrasco (2021) es el concepto más apropiado y que se adapta a las necesidades del presente tema de estudio; por tanto, se considerará a la como un arte que permite la elaboración de estados financieros que proporcionen de manera oportuna y confiable información para una adecuada toma de decisiones.

### **Procesos de importación**

Según el Fondo Monetario internacional, define a la globalización como:

La interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de generalizada de tecnología (Guines, 2014, pág. 23).

También se puede entender la globalización como un proceso económico, tecnológico, político, social, empresarial y cultural a escala mundial que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo uniando sus mercados sociedades y culturas a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

La teoría clásica del comercio internacional de Adam Smith que establece e indica sobre: “Las mercancías se producirían en el país donde el coste de producción fuera más bajo y desde allí se exportarían al resto de países” (Mealla, 2012, pág. 12). Pero también se debe de considerar aquellos países que producen servicios o bienes que carecen otros, con ello se produce la comercialización e internacionalización de los mismos, haciendo que las naciones que tengan una mayor capacidad en cuanto a conocimiento y tecnología progresen más rápido.

Ante de establecer el proceso de importación es importante definir lo que es la política comercial del Ecuador, porque es lo establece, define y promulga lineamientos legales y técnicos a seguir dentro de un territorio aduanero de un país. Así se tiene que: “es el manejo del conjunto de instrumentos del estado para mantener, alterar o modificar las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo” (Veletanga, 2012, pág. 7).

La política comercial del Ecuador establece sistemas, documentación y mecanismos que agilizan y facilitan el comercio exterior y la relación comercial entre países a través de empresas y organizaciones, que pueden ser privadas como entidades públicas o mixtas; y que, son dadas a conocer mediante de leyes, normas, acuerdos y/o resoluciones con la finalidad de satisfacer las necesidades que tenga cada nación (Ballén, 2017).

La política comercial, entonces, brinda un manejo del conjunto de instrumentos para mantener, fortalecer o acondicionar las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo. La política comercial se conforma por aquellos sistemas, mecanismos o técnicas que permiten de alguna u otra forma manipular el comercio exterior y su relación comercial entre países a través de leyes y/o resoluciones.

La importación se entiende como el intercambio de bienes como productos y servicios entre países alrededor del mundo a través de actores tanto públicos como privados; esto es: la compra, venta o intercambio de mercadería y servicios en diferentes divisas/monedas y forma de pago que dependerán mucho de la distancia desde donde se importa. Las zonas geográficas están conectadas por los diferentes medios de transportes que ha ido creando el hombre para aumentar la liberalización comercial y a la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias; y con ello, la globalización (Yépez, 2019).

La importación se define y se entiende como: la acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del Régimen de Importación al que se haya sido declarado, pueden importar todas las personas naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras radicadas en el país que hayan sido registrados como importador en el sistema Ecuapass y aprobado por la Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador” (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2021).

De acuerdo a Gordillo (2017) definió al proceso de importación como: “la acción comercial que implica y desemboca en la introducción de productos foráneos en un determinado país con la misión de comercializarlos” (pág. 7).

La importación requiere de medios de transporte para que se realice. Para la presente investigación se ha considerado apropiado establecer este antecedente histórico. La etimología de la palabra transporte implica un concepto de “traslado”, bien sea de personas o de cosas. (Molins, 2012). Los medios de transporte que más se utilizan son: el marítimo, el aéreo y el terrestre que sirven para el movimiento nacional o internacional.

Los medios de transporte es el conjunto de procesos tienen como finalidad la satisfacción de las necesidades de desplazamiento y comunicación tanto de personas como de mercancías. Para poder llevar a cabo dichos procesos se emplean diferentes medios de transporte como automóvil, camión, avión, etc. Sus costos son muy importantes sobre todo para aquellas empresas y organizaciones que realizan actividades de comercio exterior.

La importación requiere a su vez logística, lo cual difiere de los medios de transporte, de ahí la importancia de conocer su concepto y la diferencia entre ambos. Así se tiene que según Andrade (2015) define a la logística como: “una ciencia que estudia la organización de cualquier actividad para

la entrega de bienes y servicios de forma que su resultado sea óptimo y eficiente en cuanto a tiempo y dinero” (pág. 10).

La importación forma parte de lo que es el comercio exterior, entendiéndose como el intercambio de bienes y servicios por los cuales el comprador de un país pagará un valor acordado con el vendedor de otra nación aplicando las diversas normas internacionales de negociación vigentes y cumpliendo las restricciones como exigencias fitosanitarias que tengan como acuerdo entre los países para mejorar sus relaciones comerciales (Rojas & Tenesaca, 2015).

“Modalidad de comercio exterior consistente en la adquisición de mercancías en el extranjero para introducirlas en el país del comprador con previo o posterior pago de las mismas en divisas” (Municipalidad de General Pueyrredon, 2021).

La autora de la presente investigación considera que el criterio de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (2021) es el concepto más apropiado y que se adapta a las necesidades del presente tema de estudio; por tanto, se considerará a la importación como la acción de nacionalizar bienes extranjeros al Ecuador por parte de personas naturales o jurídicas cumpliendo con la normativa vigente debidamente registrados como importador en el sistema Ecuapass y aprobado por la Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.

### **Régimen de importación**

Para Castro y Cantos (2012) estableció que los regímenes de importación permiten: “Regímenes de importación” (pág. 83).

Según Paredes (2013) definió al régimen de importación como: “la modalidad de importación o exportación orientada a darle un destino aduanero específico a una mercancía, de acuerdo a la Declaración Aduanera presentada”

En el Código Orgánico de la Producción, Comercio Exterior e Inversiones (COPCI), en el Capítulo VII sobre “Regímenes Aduaneros” indica en sobre los “Regímenes de Importación” específica y clasifica varios tipos de regímenes para la importación como son:

- Importación para el Consumo (Art. 147 COPCI)
- Admisión Temporal para Reexportación en el mismo estado (Art. 148 COPCI)
- Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo (Art. 149 COPCI)
- Reposición de Mercancías con Franquicia Arancelaria (Art. 150 COPCI)
- Transformación bajo control Aduanero (Art. 151 COPCI)
- Depósito Aduanero (Art. 152 COPCI)
- Reimportación en el mismo estado (Art. 153 COPCI)” (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2017).

Se definen a los regímenes de importación como: “una modalidad de internacionalizar un producto para que sea adquirido en un territorio aduanero diferente a donde se lo manufacturó, de acuerdo a la Declaración Aduanera presentada. El régimen aduanero establece normas, reglas, reglamentos, lineamientos que brindan actividades a seguir para realizar la importación. Es importante mencionar que los regímenes de exportación o importación sólo pueden ser definidos por el Gobierno Nacional” (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2021).

La autora de la presente investigación considera que el criterio de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (2021) es el concepto más apropiado y que se adapta a las necesidades del presente tema de estudio; por tanto, se considerará a los regímenes de importación como las diversas formas de nacionalizar productos y bienes al territorio aduanero establecido en el proyecto de investigación.

## **Costos de importación**

Cuando se hablan de costos de importación es necesario establecer lo que es la internacionalización de un producto. Así, esto se define como:

El establecimiento de alianzas estratégicas que buscan fortalecer el reconocimiento, la proyección internacional y la promoción de un producto o servicio al exterior. La presencia en redes internacionales como estrategia de desarrollo internacional supone un intercambio de información y una optimización de recursos desde su concepción hasta su traslado (Sanz, 2018, pág. 15).

La internacionalización es un proceso que permite dar a conocer en el exterior el producto o servicio que se pretende ofertar pero que va mucho más de publicidad o promoción, sino que también conlleva a tener todos los eslabones de la cadena que genera valor enlazados y comprometido bajo el mismo objetivo: proyección y reconocimiento internacional.

A partir de la definición de que es internacionalizar un producto, se puede definir que es el costo de importación. Según Ortiz (2016) definió a los costos como: “el costo resultante de las adquisiciones hechas en lugares fuera de las fronteras nacionales y se conforman por el precio original de compra, más todos los gastos ocurridos en el país hasta que llega la mercadería al almacén” (pág. 32).

## **Función del costo de importación**

De acuerdo a un estudio realizado por Becerra (2018) estableció que la función del costo de importación incluye elementos como son: Impuestos, Seguro, Transporte y Otros gastos de importación, porque inciden directamente en la compra de mercadería extranjera, que se deberá comunicar mediante facturas u otros documentos establecidos en la normativa vigente para la importación, con la cual se determinan tasas

arancelarias y demás impuestos que se establecen en el Ecuador (Ad-valorem. ICE, Fodinfra, IVA, Salvaguardias, etc.).

La función que permite la determinación del costo de importación adiciona el valor del costo del bien adquirida fuera del territorio aduanero ecuatoriano más los gastos aduaneros que deben cancelarse para que su ingreso y nacionalización hasta su entrega a las bodegas de la empresa

### **Elementos de costo de importación**

De acuerdo a un estudio realizado por Becerra (2018) estableció los elementos de costos de importación como: “aquellos que se toman en cuenta para sumarse a la compra de los bienes son: costos de proveedores, logísticos y tributarios.

Cuando se habla de los costos de proveedores estos son los que se generan cuando una empresa cotiza precios de materiales o productos para el desarrollo de actividades o para su reventa. Durante el proceso de importación este elemento consiste en el precio de la compra que se desglosa de acuerdo con la carga para conocer el total a pagar sumado los demás gastos aduaneros, administrativos, logísticos y tributarios.

Los costos logísticos representan todo el gasto generado durante el proceso de importación en el que la carga pasa por una serie de filtros y controles hasta llegar al almacén de la empresa. Los subelementos de este costo son consideradas los siguientes: a) costo, b) tiempo, c) calidad.

Son costos logísticos dentro de la importación de bienes de consumo los siguientes:

- Transporte internacional
- Almacenaje de la carga
- Consolidación de la carga
- Camiones para transporte de contenedor

- Servicio de despacho
- Seguro
- Controles de la carga
- Servicios aduaneros

En el caso de los costos tributarios aplicados en la importación de bienes de consumo son aquellos que establece la Autoridad Aduanera del país de origen de la carga y el de residencia del importador, que tienen como fin controlar el nivel de importación que pueda afectar con la producción nacional o para la recaudación fiscal con fines de ser utilizada para la inversión en obras públicas. Se consideran como elementos de este tipo de costos los siguientes:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Sobretasas arancelarias
- Salvaguardias
- Fondo de Desarrollo Infantil (FODINFA)
- Impuesto al Consumo Especial (ICE)

### **Gastos de importación**

Los costos y gastos adicionales que se generan por actividades de importación son: flete, seguro, derechos e impuestos que gravan a la mercadería, transporte, gastos de desaduanización en general. Todos los gastos atribuibles directa e indirectamente al producto, lo que incluye a los gastos administrativos generados y que tienen la finalidad de brindar soporte a la operación de compraventa del exterior (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2021).

Los costos de importación son de gran importancia dentro de la propuesta que se ha formulado para el presente estudio por que facilitarán establecer un esquema de costos para las mercancías, especialmente para los insumos médicos como las vacunas. Los costos de importación forman parte del precio de venta de los bienes, los cuales se determinarán

considerando las declaraciones aduaneras que se aplican para este tipo de bienes (Rojas & Tenesaca, 2015).

La autora de la presente investigación considera que el criterio de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (2021) es el concepto más apropiado y que se adapta a las necesidades del presente tema de estudio; por tanto, se considerará a los costos de importación como todos los rubros que se generan para la nacionalización e ingreso de los bienes/mercadería.

### **Aranceles**

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (2021) define al arancel como: “los tributos aduaneros que se aplican a las mercancías, provenientes de las exportaciones e importaciones, aunque su incidencia recae más sobre los productos importados”.

De acuerdo al estudio elaborado por Ortiz (2016), se identificó y definieron: otros tipos de aranceles que se presentarán a continuación:

- Arancel ad-Valorem, más utilizado en todo el mundo y sirve de estándar en el ámbito aduanero debido a su versatilidad y amplitud como un tributo que se encarga de consignar los bienes o mercancías manufacturadas. Se relaciona con el Impuesto sobre la renta, el cual es referido como el valor establecido sobre el rubro sujeto a la importación.
- Arancel científico, es un tributo aduanero que tiene como finalidad excluir la competencia comercial de los mercados externos, que se encuentra sugestionado a factores socioeconómicos de cada país, en el cual intervienen, las acciones de los gobiernos, que incluyen subsidios, concesiones, en el que los productores extranjeros obtienen estas ventajas en relación a las empresas del país de origen.
- Arancel como mecanismo de protección, su accionar es amparar a la producción nacional que rivaliza con empresas importadoras, que se dan en el ámbito internacional.

- Arancel como mecanismo recaudatorio, este tributo aduanero tiene como finalidad permitir mayores ingresos fiscales y es aplicado acorde a las leyes de cada país en las exportaciones e importaciones.
- Arancel compuesto, es un tributo aduanero que tiene como propósito combinar los gravámenes que corresponden a los aranceles específicos y el ad-Valorem.
- Arancel específico, se lo utiliza para fijar la cuantía monetaria acorde al tipo de mercancía importada, en el cual se adjunta su volumen y cantidad.
- Arancel óptimo, es una tasa arancelaria que se encarga de establecer a diferencia entre las pérdidas y ganancias, que van acorde al volumen de las importaciones, y más bien se lo ubica como la tarifa adecuada, el cual se encuentra controlado por las funciones del Estado, que da la responsabilidad, en el caso del Ecuador el Servicio Nacional de Aduanas (SENAE) y al Servicio de Rentas Internas (SRI).

“Un arancel es el tributo que se aplica a los bienes, que son objeto de importación o exportación. El más extendido es el impuesto que se cobra sobre las importaciones, mientras los aranceles sobre las exportaciones son menos corrientes; también pueden existir aranceles de tránsito que gravan los productos que entran en un país con destino a otro” (Nuñez, 2014, pág. 31).

La administración aduanera del Ecuador utiliza el arancel ad-Valorem, el cual está regido por una clasificación de nomenclaturas basada en descripción técnica y de origen de las mercancías para basado en ello establecer un porcentaje de arancel. El conocimiento de lo anteriormente descrito permite y facilita la correcta descripción y análisis del bien a importar, puesto que una errónea clasificación, indicaría una equivocada clasificación arancelaria que en caso perjudicaría con un mayor porcentaje

de arancel para la mercadería importada, es decir, un mayor pago de impuestos y demás gastos.

La autora de la presente investigación considera que el criterio de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (2021) es el concepto más apropiado y que se adapta a las necesidades del presente tema de estudio; por tanto, se considerará a los costos de importación como todos los rubros que se generan para la nacionalización e ingreso de los bienes/mercadería.

### **Insumos médicos**

La Organización Mundial de la Salud (2021) indica que: “resulta difícil definir qué es, y qué no es, un insumo médico, uno de los motivos es la multitud y diversidad de dispositivos existentes. Otro es el creciente número de productos que están en la frontera entre dispositivo y medicamento; por ejemplo, las jeringas precargadas con un medicamento y los catéteres recubiertos de heparina para prevenir la formación de coágulos sanguíneos. Varios países y organizaciones han formulado diversas definiciones de ‘insumo médico’”.

En un estudio realizado por Mendoza y Sandoval (2018) estableció que:

En 2005, el Global Harmonization Task Force, un grupo de expertos establecido en 1992 conjuntamente por la industria de los dispositivos médicos y las autoridades de reglamentación aprobó una definición que refleja la multitud de formas y usos de los dispositivos médicos y que desde entonces ha logrado una amplia aceptación (pág. 45).

Se definió a los “insumos médicos” como: “todo instrumento, aparato, utensilio, máquina, implante, reactivo o calibrador, software o material relacionado que no logra el efecto principal. Los medios farmacológicos, inmunológicos o metabólicos son empleados para diagnóstico, prevención, vigilancia, tratamiento o alivio de enfermedades y lesiones; la investigación, sustitución, modificación o apoyo de la anatomía o de un proceso fisiológico; el mantenimiento de la vida; control de la concepción; desinfección de otros dispositivos médicos; y g) El suministro de

información con fines médicos o diagnósticos mediante el examen in vitro de muestras extraídas del cuerpo humano (Mendoza & Sandoval, 2018).

En Ecuador, y para efectos del presente estudio, se ha considerado como insumo médico a las vacunas por lo cual permitirá formular la propuesta que se ha considerado como solución para agilizar la adquisición de este tipo de productos. Hay pocas definiciones claras respecto a lo que es un insumo médico, sobre todo estudios nacionales que lo pueda especificar.

La autora de la presente investigación considera que el criterio de Mendoza y Sandoval (2018) es el concepto más apropiado y que se adapta a las necesidades del presente tema de estudio; por tanto, se considerará a los insumos médicos como todos elementos complementarios que permite y facilita la administración de los componentes que logran el efecto principal en la salud del ser humano.

### **Guías del proceso de importación de insumos médicos**

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la empresa de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición (Maignashca, 2021).

Según Mendoza y Sandoval (2018) establecieron el proceso de importación de insumos médicos a través de las siguientes secuencias de actividades: “el proceso empieza con el registro como importador previa obtención del RUC, del TOKEN y el registro en el sistema ECUAPASS, canalizar y analizar el mercado objetivo de los insumos médicos tomando en cuenta los costos; luego obtener el permiso que otorga el INEN para la importación de insumos médicos. Sacar los permisos que otorga el instituto médico

correspondiente; contratación de los servicios de un agente de aduana, realizar el trámite correspondiente para el pago de los impuestos” (pág. 47).



**Figura 1: Pasos previos a la importación**  
**Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (2021)**

La figura 1, se describe lo que otros autores que se han presentado en este apartado han indicado y señalado, cabe mencionar que los pasos indicados tienen a su vez actividades muy específicas, muy concretas que serán descritas y presentadas para la elaboración de la guía de importación para insumos médicos que se ha propuesto como solución y plan de mejora dentro de la investigación que se desarrolla.

Los procesos que se describieron en la figura son:

- Obtención del certificado digital para firma electrónica, cuyo trámite se hace en el Banco Central del Ecuador.
- Instalación del ECUAPASS, que lo tiene que realizar el importador para ser instalado en su equipo de cómputo para proceder a realizar el proceso de importación.
- Registro como importador, el cual el mismo sistema requiere y solicita al usuario.
- Consulta de aranceles, monto y restricciones, el cual el sistema permite dicha revisión.
- Realización de trámites aduaneros.

Según Gordillo (2017) estableció quiénes pueden importar entre los que se destacan: “todas las personas naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras radicadas en el país que hayan sido registrados como importador en el sistema ECUAPASS y aprobado por la Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador” (pág. 15) .

La autora de la presente investigación considera que el criterio de Mendoza y Sandoval (2018) es el concepto más apropiado y que se adapta a las necesidades del presente tema de estudio; por tanto, se considerará a los pasos descritos por dichas autoras, así como también lo detallado en la figura N.º 1 definida por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. La importancia de lo anteriormente descrito brinda el conocimiento y la indispensabilidad que tiene la guía de importación donde se estandariza el proceso y facilita una solución práctica y aplicable para quienes deseen adquirir este tipo de productos en mercados internacionales.

### **Elaboración de guías técnicas**

Las guías técnicas deberán elaborarse según los lineamientos y formatos establecidos por la organización, instituciones de control o normativas vigentes. En este sentido se debe de considerar que:

- Revisa y analiza la bibliografía y evidencia científica relativa a la importación de insumos médicos en el Ecuador.
- Se diseñar el proceso de importación a través de la descripción de las actividades, funciones y responsabilidades que se deben de ejecutar.
- Se redacta el documento guía donde se deberá contener las actividades que ayuden al cumplimiento del proceso de importación de insumos médicos.
- Se elaborad el documento borrador de Guía Técnica de Importación de Insumos Médicos en un formato de presentación estándar.

- Se realizar la presentación del borrador de la Guía Técnica de Importación de Insumos Médicos a diferentes actores para obtener un aporte que facilite la adaptación hacia las necesidades de los principales beneficiarios.
- Se procede a validar el borrador de la Guía Técnica de Importación de Insumos Médicos con la bibliografía revisada y las personas entrevistadas tomándose en cuenta la opinión y percepción sobre la propuesta elaborada.
- Se elabora el documento final a publicar en el presente estudio.
- Se elabora el plan de mejora que contendrá un plan de capacitación respecto a los contenidos de la Guía Técnica de Importación de Insumos Médicos.
- Se establece tiempos y responsabilidades para la implementación.

### **Stock del inventario**

“Es un anglicismo que se suele utilizar para determinar el conjunto de productos o materiales que almacena una empresa, un comercio etc., a la espera de su utilización o venta para hacer frente a futuras demandas de la propia organización” (Angulo & Naula, 2018, p. 3).

La palabra inglesa stock es un término utilizado en el idioma castellano. La literatura inglesa que se ha traducido al castellano suele emplear dicho anglicismo. -En cambio; los libros traducidos de originales norteamericanos emplean la palabra inventory en lugar de stock. No obstante, la mejor traducción para el vocablo stocks sería la de existencias o inventario (Villegas, 2016, p. 19).

El stock es el inventario que se encuentra almacenado y se estima que en un momento determinado será utilizado, en ciertas ocasiones debido al desconocimiento del stock de mercaderías, suele generarse pérdidas por eso es necesario aplicar control al inventario para conocer la rotación del mismo.

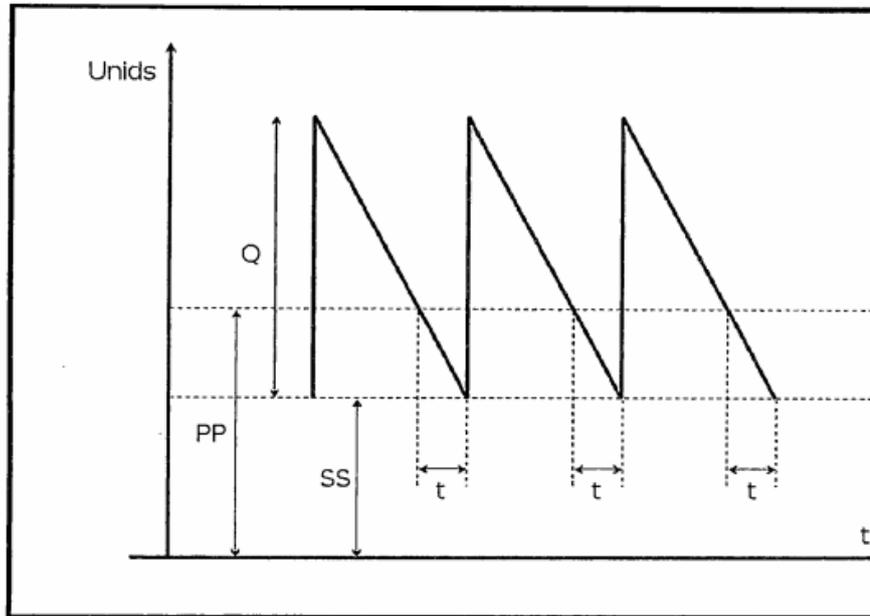
La autora de la presente investigación considera que el criterio de Angulo y Naula (2018) es el que más se adecúa como también más actualizado al tema en estudio; por tanto, se considerará al stock como la cantidad determinada o existencias de ítems que son de propiedad de una empresa como parte de su actividad económica principal. De ahí, la importancia de su análisis para elaborar la propuesta formulada.

### **Tipo de stock**

Según Villegas (2016) identificó los siguientes tipos de stocks:

- Stock activo, normal o de ciclo: Son activos que se renueva durante un periodo determinado de tiempo para satisfacer la demanda normal de un mercado específico donde opera la compañía (p. 29).
- Stock óptimo: Son activos cuyas cantidades son las que se espera contar para satisfacer las demandas (p. 30).
- Stock cero: Son activos que se encuentran disponibles de forma inmediata para ser utilizadas en la manufacturación (p. 30).
- Stock estacional o de temporada: Son activos adquiridos de forma específica para satisfacer una demanda en un tiempo determinado o estacional (p. 30).
- Stock de especulación: Son activos que permiten satisfacer la demanda ante la variación de su precio o requerimientos (p. 30).
- Stock de tránsito: Son activos que se encuentran dentro de la cadena de logística para su traslado y entrega al comprador (p. 30).
- Stock de recuperación: Son activos que han sido devueltos o requieren de un retratamiento para su uso nuevamente (p. 31).
- Stock muerto: Son activos obsoletos, viejos o que no sirven por lo cual son separados (p. 31).

- Stock de seguridad: Son activos complementarios para evitar la carencia de mercadería ante un alza de demanda excepcional y se conoce que los tiempos de entrega de mercadería es alto (p. 29).



**Figura 2: Stock de seguridad**  
Fuente: Villegas (2016)

## FUNDAMENTACIÓN LEGAL

### NIIF 13: Inventario

Según IFRS Foundation (2019) definió al costo de adquisición como: Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición (pág. 6).

La autora de la presente investigación considera la aplicación de dicha normativa legal porque al adquirirse un bien o mercadería, en este caso insumos médicos que son importadas hacia el Ecuador, se deberá pagar

un valor que finalmente incidirá en el costo de adquisición. Dicho rubro incidirá en los estados financieros de las farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil por ser un menor costo; y, por ende, incrementará los beneficios esperados.

### **NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas - Perú (2021) dicha normativa sirve para establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente (pág. 1).

“Si la contraprestación pagadera al cliente es un pago por un bien o servicio distinto procedente del cliente, entonces una entidad contabilizará la compra del bien o servicio de la misma forma que contabiliza otras compras procedentes de proveedores” (Ministerio de Economía y Finanzas - Perú, 2021, pág. 13).

La autora de la presente investigación considera la aplicación de dicha normativa legal porque al adquirirse un bien o mercadería, en este caso insumos médicos que son importadas hacia el Ecuador, se deberá pagar un valor que finalmente incidirá en el costo de adquisición. Dicho rubro incidirá en los estados financieros de las farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil por ser un menor costo; y, por ende, incrementará los beneficios esperados.

### **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

**Art. 83.- “Nomenclatura”.-** Para la aplicación de medidas arancelarias y no arancelarias a la importación y exportación de mercancías, así como para las estadísticas de comercio exterior, se utilizará la nomenclatura que

defina el órgano rector en materia de comercio exterior, de conformidad con el Convenio sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado), así como de cualquier otro sistema reconocido en los tratados internacionales debidamente ratificados por Ecuador (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 86.- “Verificación de origen”.** - La autoridad aduanera nacional será la encargada de realizar la vigilancia y verificación del cumplimiento de las reglas de origen de las mercancías de importación, cuando se trate de productos de origen extranjero, independientemente del régimen aduanero al que se importan. Para el efecto, podrá hacer uso de todas las atribuciones que la ley y los convenios internacionales le confiere para el control de las mercancías importadas, incluyendo la verificación en fábrica de los procesos de producción de los bienes importados al país (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 99.- “Simplificación de los trámites administrativos”.** - (...) las entidades, instituciones y organismos públicos deberán implementar bases de datos automatizadas y no podrán exigir la presentación de copias certificadas o fotocopias de documentos que esas entidades, instituciones y organismos tengan en su poder o de los que tenga posibilidad legal y operativa de acceder (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 103.- “Ámbito de aplicación”.** - El presente título regula las relaciones jurídicas entre el Estado y las personas naturales o jurídicas que realizan actividades directa o indirectamente relacionadas con el tráfico internacional de mercancías. Para efectos aduaneros, se entiende por mercancía a todos los bienes muebles de naturaleza corporal. En todo lo que no se halle expresamente previsto en este título, se aplicarán las normas del Código Tributario y otras normas jurídicas sustantivas o adjetivas (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 128.- “Operaciones aduaneras”.** - Las operaciones aduaneras y demás actividades derivadas de aquellas se establecerán y regularán en el reglamento a este Código, y demás normas que dicte el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 138.- “De la declaración aduanera”.** - La declaración aduanera será presentada conforme los procedimientos establecidos por la directora o el director general (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 147.- “Importación para el consumo”.**- Es el régimen aduanero por el cual las mercancías importadas desde el extranjero o desde una Zona Especial de Desarrollo Económico pueden circular libremente en el territorio aduanero, con el fin de permanecer en él de manera definitiva, luego del pago de los derechos e impuestos a la importación, recargos y sanciones, cuando hubiere lugar a ellos, y del cumplimiento de las formalidades y obligaciones aduaneras (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 148.- “Admisión temporal para reexportación en el mismo estado”**  
.- Es el régimen aduanero que permite la introducción al territorio aduanero de determinadas mercancías importadas, para ser utilizadas en un fin determinado, con suspensión total o parcial del pago de los derechos e impuestos a la importación y recargos, con excepción de la depreciación normal originada por el uso que se haya hecho de las mismas, para ser reexportadas en un plazo determinado sin experimentar modificación alguna, según se determine en el reglamento (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 149.- “Régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo”.** - Es el régimen aduanero que permite el ingreso al territorio aduanero ecuatoriano, con suspensión del pago de los derechos e impuestos a la importación y recargos aplicables, de mercancías destinadas a ser exportadas luego de haber sido sometidas a una

operación de perfeccionamiento, bajo la forma de productos compensadores. Podrán autorizarse instalaciones industriales, que, al amparo de una garantía general, operen habitualmente bajo este régimen, cumpliendo con los requisitos previstos en el reglamento al presente Código. Los productos compensadores que se obtengan aplicando este régimen podrán ser objeto de cambio de régimen a importación para el consumo, pagando tributos sobre el componente importado de dicho producto compensador (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 150.- “Reposición de mercancías con franquicia arancelaria”.-** Régimen aduanero que permite importar, con exoneración de los derechos e impuestos a la importación y recargos con excepción de las tasas aplicables, mercancías idénticas o similares por su especie, calidad y sus características técnicas, a las que estando en libre circulación, hayan sido utilizadas para obtener las mercancías exportadas previamente con carácter definitivo (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 151.- “Transformación bajo control aduanero”.-** Es el régimen aduanero que permite introducir en el territorio aduanero mercancías para someterlas a operaciones que modifiquen su especie o estado, con suspensión del pago de los derechos e impuestos a la importación y recargos aplicables, para la posterior importación para el consumo de los productos resultantes obtenidos de esas operaciones, con la aplicación de los derechos e impuestos a la importación y recargos que les correspondan con arreglo a la naturaleza arancelaria del producto terminado.

**Art. 152.- “Depósito aduanero”.** - Régimen aduanero según el cual las mercancías importadas son almacenadas por un periodo determinado bajo el control de la aduana en un lugar habilitado y reconocido para esta finalidad, sin el pago de los derechos e impuestos y recargos aplicables (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 153.- “Reimportación en el mismo estado”.-** Es el régimen aduanero que permite la importación para el consumo con exoneración de los derechos e impuestos a la importación, recargos aplicables de las mercancías que han sido exportadas, a condición que no hayan sido sometidas a ninguna transformación, elaboración o reparación en el extranjero y a condición que todas las sumas exigibles en razón de un reembolso o de una devolución, de una exoneración condicional de derechos e impuestos o de toda subvención u otro monto concedido en el momento de la exportación, se hayan pagado (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 206.- “Política Aduanera”.** - Al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador le corresponde ejecutar la política aduanera y expedir las normas para su aplicación, a través de la directora o el director general (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

**Art. 210.- “Servicios aduaneros”.-** Para el ejercicio de la potestad aduanera, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador tendrá bajo su control los servicios de almacenamiento, aforo, control y vigilancia de las mercancías ingresadas al amparo de ella, así como las que determine la Directora o el Director General de la entidad; para tal efecto, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador podrá celebrar contratos con instituciones públicas o privadas para la prestación de dichos servicios (Ministerio de Comercio Exterior, 2018).

### **Matriz Productiva**

En Ecuador, se elaboró el Plan del Buen Vivir que es un documento que establece en su objetivo 10 sobre “Impulsar la Transformación de la Matriz Productiva”, tiene como una de sus políticas “La innovación y el conocimiento como estructura productiva” donde se establece el fortalecimiento del talento humano, pero también incentivar las nuevas

oportunidades y la identificación de nuevo negocios basado en la eco-eficiencia (Consejo Nacional de Planificación, 2013).

El Plan del Buen Vivir (PBV) es la forma cómo se organiza una comunidad o sociedad para producir determinados bienes productos o servicios en un tiempo y precio determinado y este no se limita únicamente a los procesos estrictamente técnicos o económicos, sino que también tiene la obligación de velar por eso procesos y realizar interacciones entre distintos actores sociales, políticos culturales, entre otros.

## **VARIABLES DE INVESTIGACIÓN**

**Variable independiente:** Proceso de importación

Es la acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del régimen de importación al que se haya sido declarado, pueden importar todas las personas naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras radicadas en el país que hayan sido registrados como importador en el sistema Ecuapass y aprobado por la Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2021).

**Variable dependiente:** Stock del inventario

“Es un anglicismo que se suele utilizar para determinar el conjunto de productos o materiales que almacena una empresa, un comercio etc., a la espera de su utilización o venta para hacer frente a futuras demandas de la propia organización” (Angulo & Naula, 2018, p. 3).

## **DEFINICIONES CONCEPTUALES**

**Aduana:** La aduana es una entidad gubernamental que elaborar lineamientos a través de normativas y acuerdos, facilitando la importación y exportación de producto, como también estableciendo y comunicando los valores que se cobrarán (Cedeño, 2015).

**Agente afianzado de aduana:** El agente afianzado de aduana es una empresa o persona natural registrada y autorizada que brinda servicios de tramitación a quien desee exportar o importar productos al exterior, siendo capacitada respecto a dichos procesos. El agente afianzado de aduana debe de cumplir con requisitos para su registro y autorización de funcionamiento que lo establece el ente público correspondiente que generalmente es la Aduana (Cedeño, 2015).

**Arancel:** El arancel es un instrumento tributario que se utiliza dentro del comercio exterior para la obtención de recursos para un país. Toda exportación o importación debe de pagar dicho impuesto para su salida o ingreso a un mercado específico (Cedeño, 2015).

**Balanza comercial:** La balanza comercial permite establecer un saldo que puede ser positivo (superávit) o negativo (déficit) para un país, permitiendo a un gobierno o estado definir políticas para incentivar o desmotivar las salidas o ingresos de determinados productos que incidan en la balanza comercial (Gordillo, 2017).

**Barreras arancelarias:** Son tributos enfocados al ingreso de productos y servicios extranjeros y que forman parte como herramienta comercial dentro la política exterior de un país (Gordillo, 2017).

**Barreras no arancelarias:** Son tributos administrativos, financieros, comerciales, cambiarias, entre otros, que brindan una alternativa al tradicional arancel (Gordillo, 2017).

**Consolidadora:** La consolidadora es una compañía que ofrece al exportador o importador el servicio de traslado de la carga, así como la elaboración de los documentos para el trámite correspondiente para la desaduanización de la mercadería que ingresa o sale del país (Yépez, 2019).

**Correctiva:** Es decir, son documentos a los cuales se corrigen informaciones y datos que fueron identificados como erróneos o con fallas, pero que permiten su adecuación apropiada dentro periodos y horarios que han sido establecidos por entes de control pertinentes (Yépez, 2019).

**DAE:** Dicha documentación digital, debido a que se elabora en diversos formatos electrónicos, se deberá realizar a través del sistema ECUAPASS y acompañado con documentos habilitantes que son requeridos en la interfaz (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2021).

**ECUAPASS:** es un sistema informático que funciona en el portal web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador con la finalidad de agilizar los procesos de ingreso y salida de mercadería, así como brindar rapidez en el pago de aranceles y otros servicios de interés tanto para exportadores como importadores (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2021).

**Equipos médicos:** Son todos aquellos activos (instrumento, aparato, implemento, máquina, reactivo o calibrador in vitro, aplicativo informático, material u otro artículo similar o relacionado) que ha sido diseñado y fabricado para ser empleado en seres humanos, sea solos o en combinación entre ellos (Gordillo, 2017).

**Estados Financieros:** Se elaboran con el fin de conocer la situación financiera de la empresa, suministrando información de los activos, pasivos, patrimonio neto, gastos e ingresos, en los que se incluirán las pérdidas y ganancias (Colegio de Contadores del Guayas, 2001).

**FDA:** Administración de Alimentos y Medicamentos es una entidad gubernamental de los Estados Unidos que establece lineamientos técnicos que permiten la evaluación y aprobación de alimentos tanto para humanos como animal, así como medicinas, que ingresan al mercado estadounidense y que aseguran que su consumo no es nocivo ni perjudicial (Servicio Ecuatoriano de Normalización, 2020).

**Globalización:** La globalización es un proceso interno que efectúa un país mediante el establecimiento de lineamientos y políticas económicas enfocadas a mejorar su productividad y relaciones comerciales con otros países (Henrique, 2016).

**Importación:** Es el intercambio de bienes y servicios por los cuales el comprador pagará un valor acordado con el vendedor, al referirnos con exterior indicamos el intercambio con el resto de países es así que podemos decir que el comercio exterior es el intercambio de bienes y/o servicios con el resto de países, donde existe normas internacionales de negociación al igual que acuerdos entre países para mejorar sus relaciones comerciales (Rojas & Tenesaca, 2015, pág. 21).

**Inventario:** Son bienes tangibles entre materia prima, equipos y productos terminados que una organización posee en un determinado periodo de tiempo. Los inventarios comprenden además productos en proceso (Gaibor & Santana, 2021, pág. 26).

**Organización Mundial del Comercio (OMC):** Es una organización internacional, y única en su función, que se promulga las normas destinadas al comercio justo entre países (Gordillo, 2017).

**Sistema armonizado de designación de mercadería:** El sistema armonizado de designación de mercadería permite la estandarización de la nomenclatura y todo tipo de codificación para los productos que ingresen o salgan de un país a otro, facilitando su identificación como también el control de la información (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2017).

**Stock:** Es un anglicismo que se suele utilizar para determinar el conjunto de productos o materiales que almacena una empresa, un comercio etc., a

la espera de su utilización o venta para hacer frente a futuras demandas de la propia organización (Gaibor & Santana, 2021, pág. 39).

**Unidades físicas:** Corresponde a la unidad de medida que indica el Arancel Nacional de Importaciones vigente para cada una de las subpartidas arancelarias y que debe ser incluida en la Declaración Aduanera (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2017).

**Unidades comerciales:** Corresponde a la cantidad de mercancías objeto de negociación, que puede diferir de las determinadas en el Arancel Nacional de Importaciones como unidades físicas y que se registra en la factura comercial o contrato de compraventa (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2017).

**TOKEN:** Es un archivo que vincula la identidad y la clave personal que tiene una persona cuyo contenido está integrado por datos, información y claves, pero no tiene imágenes escaneadas o digitalizadas o manuscritos (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2021).

**Sustitutiva:** Es decir, son documentos a los cuales se le han eliminado errores o fallas, y que permiten el reemplazo de documentos originales que fueron inicialmente entregados, pero que deberán cumplir con especificaciones y tiempos establecidos (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2021).

**Ventas:** Es el proceso administrativo u operativo donde el vendedor se obliga a entregar un derecho al comprador sobre un bien o servicio a cambio de un precio fijado de una determinada cantidad de dinero (Gordillo, 2017).

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA**

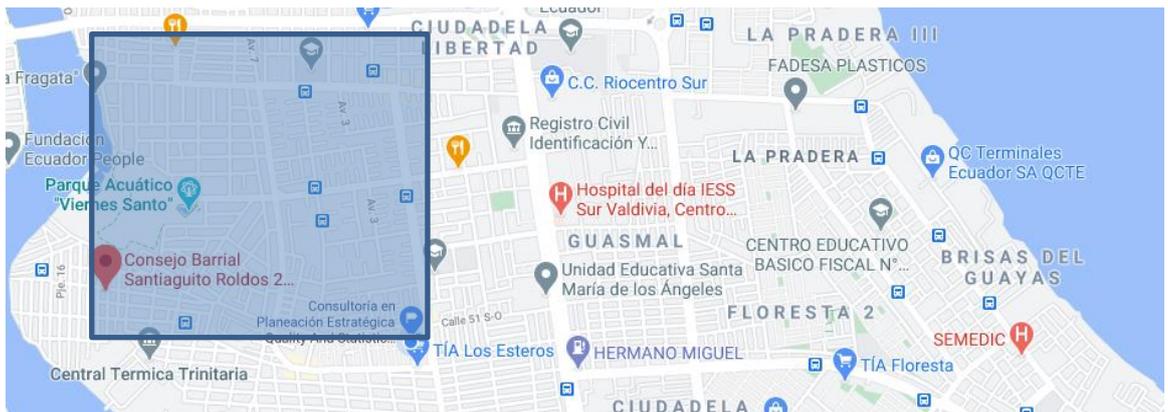
##### **Breve reseña histórica de las farmacias en el Ecuador**

Las farmacias tienen sus orígenes en la colonia española donde las primeras boticas del Ecuador tenían una autorización expresa del Rey para la formulación de las distintas medicinas o medicamentos que eran recetados por un médico autorizado. Es importante mencionar que las primeras medicinas se encontraban en idioma latín y era necesario que el boticario se encontrara constantemente en estudio de esta lengua. Las ciudades que contaban con los primeros establecimientos fueron Quito, Guayaquil y Cuenca (Morán y Salcedo, 2019).

El Sr. Luis Tabón de origen francés en 1610 fue el primer boticario en Ecuador cuando apertura la primera botica en la ciudad de Quito, luego de ello se instaló las boticas de los Jesuitas y los Belmitas. El Sr. Alonso Preciado fue el primer boticario de la ciudad de Guayaquil que abrió su botica y al finalizar el siglo XVII ya contaba con tres boticas en la urbe porteña, luego de ellos aparece un nuevo boticario, el Sr. Pedro Gaudino quien instala dos boticas en la ciudad (Morán & Salcedo, 2019).

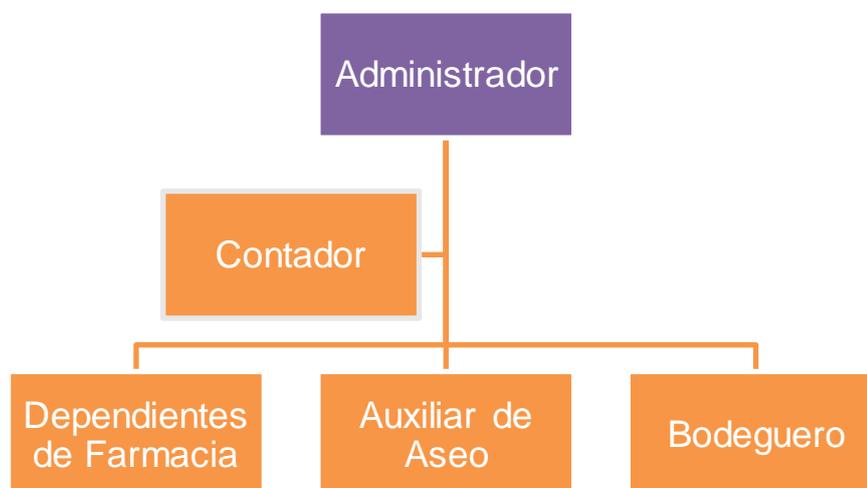
Actualmente, las boticas en la ciudad de Guayaquil ya no son muy recurrentes y existen en escasísimo número debido a que toda la medicina e insumo médico que se necesita viene manufacturado o elaborada y lista para el consumo de los clientes.

Guayaquil atraviesa un momento difícil debido a la crisis sanitaria generada por la enfermedad del COVID-19, lo que ha generado una sobrevaluación de las medicinas que sirven para su tratamiento y que en comparación a los valores que se comercializan en otras ciudades del mundo se ha considerado un perjuicio. No se pretende con la investigación realizar juicios de valor sobre las farmacias, sus procesos y estrategias, simplemente se trata de una investigación de tipo académica.



**Figura 3: Ubicación del sector de estudio**  
Fuente: Google Maps.

### Organigrama



**Figura 4: Organigrama general de una farmacia no corporativa.**  
Elaborado por: Lissette Vincés (2021)

## **Plantilla total de trabajadores**

Las farmacias no corporativas cuentan con aproximadamente de 3 a 7 trabajadores, dependiendo del tamaño del negocio, y se distribuyen generalmente de la siguiente manera:

Administrador:	1 trabajador
Contador:	1 trabajador
Dependiente de farmacia:	3 trabajadores
Auxiliar de aseo:	1 trabajador
Bodeguero:	1 trabajador

## **Clientes, proveedores y competidores**

### **Clientes**

Son personas particulares, generalmente familiares de pacientes, que adquieren medicamento e insumos médicos necesarios para el tratamiento de las diversas enfermedades que padecen sus parientes. Muchos de los clientes son personas que viven en el mismo sector o en las cercanías de los establecimientos farmacéuticos.

### **Proveedores**

Las farmacias no corporativas tienen como proveedores a las grandes cadenas como son:

- Grupo DIFARE
- MEDICAMPARMA
- FYBECCA

### **Competidores**

Las farmacias no corporativas tienen como competidores a sus mismos proveedores, es decir, a las grandes cadenas a través de sus farmacias propias y franquiciadas como son:

- Cruz Azul
- Sana Sana
- Farmarcy

### **Principales productos o servicios**

Las farmacias no corporativas ofrecen los siguientes productos y servicios:

- Fórmulas infantiles.
- Cuidado infantil.
- Vitaminas y minerales.
- Alivio del dolor.
- Antibióticos.
- Antiinflamatorios.

### **Descripción del problema**

El problema de interés de la presente investigación fue identificado cuando las farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil no pueden ejecutar procesos de importación de insumos médicos de forma directa lo que les hace ser dependiente de las grandes cadenas para su abastecimiento, perjudicándoles en cuanto a costo y por ende en la comercialización de los productos en sus negocios.

Las farmacias requieren establecer de forma adecuada y precisa los pasos que se requieren para importar, para mejorar sus costos y con ello incrementar sus márgenes, lo que afectará positivamente en sus ingresos y beneficios, lo que conlleva a su vez a conocer la utilidad real por producto que tendrán ante un costo inferior comparada al costo que pagan actualmente.

Lo anterior, se agrava ante la presencia de la pandemia generada por la enfermedad del COVID-19, a pesar de que es un sector muy ágil como adaptable, se ha presentado un escenario de sobrevaluación de precios de

ciertos medicamentos que sirven para el tratamiento de los pacientes afectados por el virus global. Es ahí que la guía sugerida se convertiría en una herramienta administrativa y estratégica para las farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil al abaratar costos y con ellos precios al consumidor.

La importancia de brindar una herramienta administrativa, estratégica y que proporcione una ventaja competitiva que carecen las farmacias independientes (no corporativas) del sector sur de la ciudad de Guayaquil ha motivado a la presente investigación; y, por ende, el diseño de la guía para el proceso de importación de insumos médicos para agilizar su adquisición, nacionalización y correspondiente comercialización.

En la presente investigación se tratará de elaborar y proponer una guía de importación donde se describirán los pasos a seguir y los controles que deben de responder, así como los recursos económicos que se deberán cancelar para nacionalizar los insumos médicos importados para su respectiva comercialización en el mercado guayaquileño. A partir de ello, a futuro, les permitirá establecer metas y objetivos a largo plazo para ser sostenibles en el tiempo.

El conocimiento del proceso de importación facilitará a la alta gerencia la toma de decisiones en cuanto a adquisición de productos, medicamentos e insumos médicos de tal forma que se logre una mayor rentabilidad, reducción de costos y un mejor precio para que sea atractivo a sus clientes. Lo que no ha sido posible por la falta de la documentación que facilite conocer el proceso de importación. Algo importante que no ha sido mencionado es que las farmacias independientes del sector sur de la ciudad de Guayaquil compiten con desventajas porque las farmacias corporativas reciben insumos médicos a muy bajo costo a diferencia de ellos.

## **Análisis económico financiero**

El presente estudio no realiza un análisis específico de una farmacia en particular. Ante ello, se consideró apropiado para realizar el análisis económico financiero de una farmacia independiente mostrar los resultados obtenidos en otros estudios para tener una guía sobre los costos en que se incurren. Así, se registran las siguientes cifras:

**Cuadro 1: Estado de Resultado Integral, Farmacia SuFarmacia Silvia  
Periodo año 2019**

<b>Cuenta</b>	<b>Valor</b>
Ventas	\$ 28.560,00
Costo de Venta	\$ 9.500,00
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>\$ 19.060,00</b>
<b>Gastos</b>	
<b>Gastos Administrativos</b>	\$ 13.600,00
Sueldos y Salarios	\$ 10.000,00
Gastos de oficina suministros y otros	\$ 1.500,00
Servicios Basicos	\$ 2.100,00
Luz	<b>\$ 800,00</b>
Agua	\$ 600,00
Telefono	\$ 350,00
Internet	<b>\$ 350,00</b>
<b>Gastos de Venta</b>	\$ 1.358,00
<b>Total de Gastos</b>	<b>\$ 14.958,00</b>
<b>Utilidad antes de participacion e</b>	\$ 4.102,00
Participacion a trabajadores 15%	\$ 615,30
Impuesto a la renta 22%	\$ 902,44
<b>Utilidad Neta</b>	<b>\$ 2.584,26</b>

**Elaborado por:** Menéndez & Jaime (2019)

## **DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Se expondrá a continuación las actividades que se realizarán para la obtención, procesamiento y tratamiento de los datos a ser recolectados y que se utilizará dentro de la presente investigación y que servirán para

elaborar de forma más apropiada la propuesta formulada. Para ello, se ha considerado el uso del Diseño Cuantitativo.

**Diseño cuantitativo:** Según Hernández, Fernández, & Baptista (2017) lo define como: “el tipo de diseño que facilita la recolección y análisis de datos cuyo procesamiento proporciona que permiten probar la hipótesis establecida en un estudio o investigación” (pág. 33).

La hipótesis expresada en las dos variables identificadas y la formulación del problema en la presente investigación, requieren de un diseño cuantitativo lo que permite a su vez la aplicación de un enfoque cuantitativo. Tanto el enfoque como el diseño hacen uso de un instrumento vital para el estudio: el uso de la encuesta se procederá a la elaboración de un cuestionario con preguntas cerradas como instrumento de recolección de datos.

**Diseño cualitativo:** Según Hernández, Fernández, & Baptista (2017) lo define como: al abordaje general que se utiliza en el proceso de investigación, es más flexible y abierto, y el curso de las acciones se rige por el campo (los participantes y la evolución de los acontecimientos), de este modo,” (pág. 55).

El diseño cualitativo facilita y permite el reconocimiento de que el investigador necesita encuadrar en los estudios a través de la medición sobre la percepción y los puntos de vista de los participantes. Para ello, este tipo de diseño recolecta los datos en los lugares donde las personas realizan sus actividades cotidianas lo que adapta la propuesta o soluciones que se plantee porque será mucho más útil para mejorar la forma en que laboran los individuos.

### **Tipo de Investigación**

El tipo de investigación dependerá mucho del enfoque y del tipo de diseño seleccionado, en este sentido, considerando las diversas clases de

investigación considerando la delimitación del estudio y se adapte la formulación del problema planteada. Para obtención de los datos e información se lo realizaría a través de:

**Investigación documental:** Según Hernández, Fernández, & Baptista (2017) lo define como: “el análisis de otros documentos y estudios con similar o equivalente problema y/o solución” (pág. 33). Para ello, haciendo uso de la información proporcionada y presentada en el marco teórico fue posible la búsqueda, estudio y revisión documental de referentes teóricos del presente tema de importación, insumos médicos, adquisición y la normativa legal que incide en la problemática.

**Investigación de campo:** Según Hernández, Fernández, & Baptista (2017) lo define como: “visita en el sitio donde se ha identificado la problemática para identificar potenciales causas o soluciones” (pág. 33). Para ello, haciendo uso y aplicación de métodos estadísticos, se procederá a obtener un tamaño de muestra de la población de farmacias del sector sur las cuales serán seleccionadas de manera objetiva y aleatoria. Luego de ello, se procederá a realizar una visita para encuestar a dependientes para la recolección de los datos fueron obtenidos directamente de la realidad, *in situ*, sin alterar variables.

**Investigación descriptiva:** Según Hernández, Fernández, & Baptista (2017) lo define como: “el análisis de datos para la obtención de información probatoria de hipótesis o formulaciones de problemas establecidas por el investigador” (pág. 33). Para ello, el uso de la encuesta tiene la finalidad de recolectar dichos datos enfocados a conocer la percepción del personal dependiente de farmacia respecto al proceso importación y los beneficios que traería al local farmacéutico que atiende en el sector sur de la ciudad de Guayaquil.

**Investigación explicativa:** Según Hernández, Fernández, & Baptista (2017) lo define como: “la identificación de las causas que dan origen a la problemática” (pág. 33). Para ello, la revisión bibliográfica permitió soportar

y sustentar documentalmente las causas que inciden en la no importación de insumos médicos y su poca agilidad que afecta a las farmacias del sector sur de la urbe porteña.

## **Población y muestra**

### **Población**

Para el presente trabajo se ha considerado a todas farmacias operativas y que no sean corporativas, es decir: no correspondan a las grandes cadenas farmacéuticas ni a medianos distribuidores o que formen parte de alguna cadena que cuente con procesos de importación internos; y, sólo se considerará aquellas que participan de forma directa o indirecta dentro de la industria de comercialización de insumos médicos.

### **Características de la población**

Se ha considerado como población de estudio al personal dependiente de farmacia que labora dentro de las farmacias del sector sur de la ciudad y que cumplen con las características de la población de estudio, así como también presente la problemática planteada.

### **Delimitación de la población**

La población del presente estudio cuenta con una considerable cantidad de farmacias en el sector sur de la ciudad de Guayaquil que no es posible abarcar por cuanto a costo. Para ello, se ha considerado conveniente tomar las 22 farmacias del sector sur donde se identificaron y están debidamente registradas en la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA).

### **Proceso de selección**

Se seleccionaron las farmacias que tienen una participación directa o indirecta al tema formulado y que no correspondan a las grandes cadenas

farmacéuticas ni a medianos distribuidores o que formen parte de alguna cadena que cuente con procesos de importación internos. Esto con el propósito de establecer las acciones de mejora más convenientes para el proceso importación de insumos médicos.

## Muestra

La población de estudio que se ha considerado en el presente estudio es muy grande, cuanto a tiempo y costo para realizar el levantamiento de información sobre el número de farmacias que existen en el sector sur de la ciudad no existe y no corresponde a este estudio realizarlo debido a su tema y enfoque, se ha decidido utilizar una muestra de 22 farmacias Para ello, se encuestará a 22 personas que laboran de farmacias en el sector sur de la ciudad.

**Cuadro 2: Población de farmacias**

<b>Nombre de la Farmacia</b>	<b>Dirección</b>
Farmacia J.E.S.E	Cdla. Los Esteros Mz. 39-A Av. Cayetano Tarruel Solar 19 av. José Tomas de Aguirre
Ernesto Albán	Cdla. Los Álamos Mz. O calle: Av. Ernesto Alban Solar 18 calle Cuarta
Farmacia Navy	Cdla. Los Esteros Mz. 20-A Solar 113 3er Callejón 49 SO
Pharmalud S.A	Coop. Santa Mónica Mz. 2 Sl. 1.
Farmacias Económicas Guayaquil Los Esteros	Cdla. Los Esteros Mz. 40 calle: José Thomas de Aguirre 51-C Tercer Callejón
Farmacia Mas Azul	Sector Sur Coop. Nueva Venecia Mz. D-2 Av. Ernesto Albán Solar 20 y Pasaje 10
Farmacia Guasmo Norte	Coop. Rio Guayas Mz. 70 Solar 9
Farmacia La Primicia	Barrio: Sector 42 Cdla. Coop. La Unión de bananeros Mz. 1331 Calle: Q Solar 6 21 y 23
El Descuentón	Barrio: Guasmo Sur Cdla. Coop Causa Proletaria Mz. 4 Bloque: C Solar 11 Dr. Fernando López Lara
Farmacia Rosy Flor Perimetral	Carretero: Sn Km. Sn Barrio: Guasmo Sur Cdla. Coop. 18 de octubre Mz. 3356 Calle: 56 Ava en Av. Principal Conjunto: Sn Bloque: Sn Numero: 22

	Intersección: Ave 12 A SE
Farmared	Barrio: Suburbio Calle: 38ava 1008 Colombia y Camilo Destruge
Farmacia 911	Calle: 29 Ava 3008 Callejón Parra y Oriente
Farmacias Económicas Guayaquil Guasmo Sur	Barrio: Coop Unión Bananera Mz. 2806 Calle: Av. Abdón Calderón Bloque: 1A Solar4 Mz 2806 Bl 1ª
Farmacias Italy	Barrio: Suburbio Calle: Calle G 0309 18 y la 19
Farmacia Ser	calle: 29 ava 3803 calle ch - calle d
Farmacia La Experiencia	Coop. Unión de Bananeros mz. 18-15 av. 11j se bloque: 6 sol 15 av 11 se
Farmacia Más Azul	Coop. Unión de Bananeros mz. 18-15 av. 11j se bloque: 6 sol 15 av 11 se
Farmacia Guasmo Norte	Coop. Río Guayas mz. 70 solar 9 sl 9
Farmacia La Primicia	Barrio: Suburbio Calle: o S/n 29ava 27ava
Farmacia Bolívar	Coop. Unión de Bananeros Cdla. Guasmo Sur Mz. 2966 Av. Raúl Clemente Huerta 2 Adolfo H. Simmonds
Farmacias La Fe	Guasmo Sur Coop. Reina del Quinche 2 Mz. 3058 Ave. Domingo Comín Bloque: 2 Solar 6 Calle 18
Farmacia Comunitaria San Rafael	Cdla. Precoop. Fundación Guayaquil Mz. 1772 Precoop. Fundación Guayaquil Bloque: 1 53-SE Av. 10 A y calle 53 SE

**Elaborado por: Vines Márquez (2021)**

## **Métodos y técnicas**

Para el presente estudio, los métodos teóricos y métodos empíricos que se van a aplicar serán los siguientes:

### **Métodos teóricos**

**Método matemático estadístico:** Consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación y define los pasos para la recolección, recuento, presentación, síntesis y análisis de la información (Hernández, Fernández, & Baptista, 2017).

**Método análisis-síntesis:** Facilita la obtención de información a partir de los datos procesados mediante la encuesta, lo que permitirá la adaptación y mejora de la propuesta a las necesidades y requerimientos que tienen las farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil.

### **Métodos empíricos**

**La encuesta:** Proporciona datos primarios, esto es: información directa y de primera mano de las personas que conocen de la problemática y de los requerimientos de las farmacias, lo que permite identificar y ajustar la propuesta de tal manera que se puede hacer uso de la encuesta mediante preguntas estructuradas a las personas que conforman la población y muestra de estudio.

**Observación:** El levantamiento de información requiere de la aplicación de otra herramienta indispensable como es la observación estructurada. Para ello, se considerará el uso de la guía de observación que es un documento que permite la anotación y comparación de datos en el mismo sitio donde ocurre el fenómeno o problemática.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se utilizarán como técnicas de recolección de datos:

**La Medición:** Para ello, se procederá a hacer uso de los datos recolectados en la encuesta para la obtención de información valiosa mediante gráficos elaborados a través de Microsoft Excel y su respectivo análisis, los resultados se presentarán en el siguiente capítulo.

## **PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

Los procedimientos se establecen a partir de los objetivos específicos que se plantean en el capítulo 1:

**Describir los procedimientos y acciones del proceso de importación a seguir en la adquisición de insumos médicos que requieren las farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil.**

Para ello, se procederá a hacer una encuesta tomando en considerando la población de farmacias que se describió y estableció anteriormente mediante el uso de tecnologías como encuestas en línea que permitió y facilitó la recolección de datos. Luego de ello, se procedió a su procesamiento para la obtención de información mediante tablas y gráficos elaborados a través de Microsoft Excel junto con su respectivo análisis.

**Elaborar una guía del proceso de importación con un esquema que describe de forma detallada los procedimientos y acciones que requiere el proceso de importación de insumos médicos.**

El plan de mejora que se ha contemplado para el presente estudio tiene como finalidad la elaboración de una guía que permita conocer el proceso de importación de insumos médicos donde el primer paso es el cumplimiento de los requisitos legales que se describirán en dicho documento.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

#### **Análisis de la situación actual**

Las farmacias del sur de la ciudad de Guayaquil y que son parte del presente estudio requiere contar con un documento técnico-legal, práctico y didáctico que les facilite conocer y aplicar de forma rápida el proceso de importación de insumos médicos de manera apropiada para la ejecución agilizando la adquisición de dichos productos para alcanzar los beneficios e impactos esperados con la propuesta formulada.

Para obtener la información necesaria en torno a la percepción sobre los procesos de importación de insumos médicos por parte de los dueños y dependientes de farmacia se ha considerado la aplicación de una encuesta basada en preguntas de respuestas múltiples que se efectuó a 22 locales de farmacias independientes ubicados en la sector de estudio conformado por COVIEM, Ciudadela Los Esteros, Ciudadela Las Amazonas, Fertisa y Santiaguito de Roldós, las que serán valoradas y graficadas como resultados.

El procesamiento de los datos obtenidos mediante la aplicación de la encuesta requirió de la codificación de las respuestas múltiples que fueron establecidas previamente. Con ello, se procedió a elaborar tablas y gráficos estadísticos con los cuales se realizó un análisis para la presentación de análisis relevantes que serán consideradas como parte de la propuesta y guiará a la apropiada elaboración de la misma.

## Análisis y evaluación de resultados de encuesta

### 1. ¿Conoce sobre los beneficios importar insumos médicos?

Cuadro 3: Innovación de la propuesta

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	00,00%
No	22	100,00%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Datos recolectados de la encuesta.  
Elaborado por: Lissette Vincés.

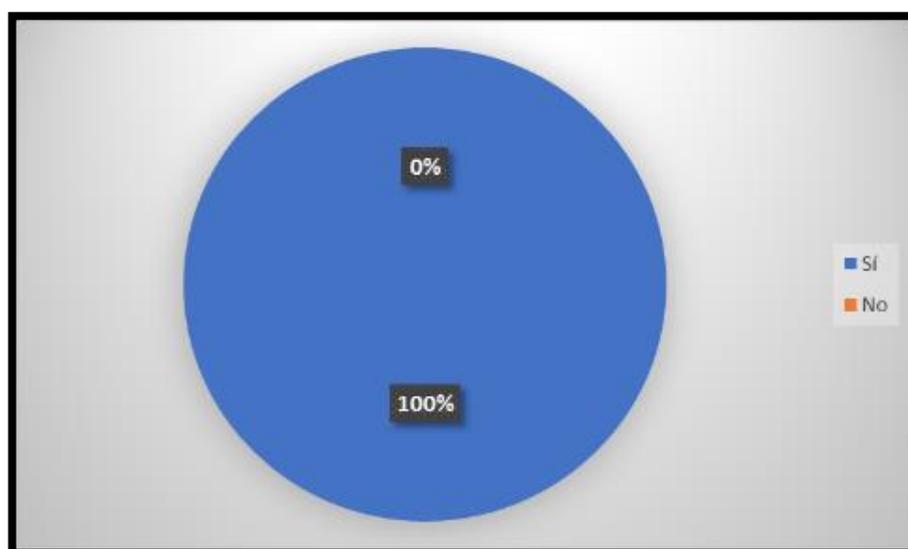


Figura 5: Innovación de la propuesta  
Fuente: Datos recolectados de la encuesta  
Elaborado por: Lissette Vincés.

**Análisis:** Se determinó que la totalidad de los dueños y dependientes de farmacia desconocen los beneficios de importar directamente insumos médicos.

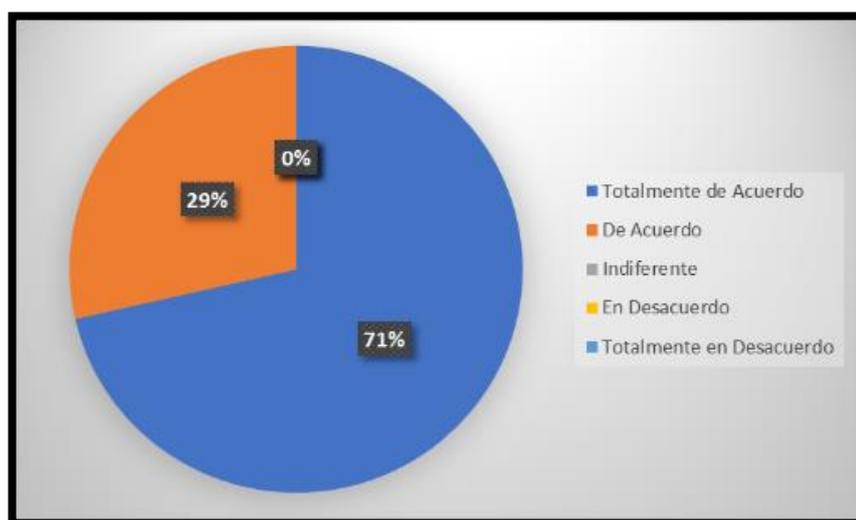
**2. La importación directa de los insumos médicos reduce considerable los costos y aumentan las ganancias para las farmacias, usted está:**

**Cuadro 4: Beneficios de la propuesta**

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Totalmente de Acuerdo	16	71,00%
De Acuerdo	6	29,00%
Indiferente	0	00,00%
En Desacuerdo	0	00,00%
Totalmente en Desacuerdo	0	00,00%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Datos recolectados de la encuesta.

Elaborado por: Lissette Vincés.



**Figura 6: Beneficios de la propuesta.**

Fuente: Datos recolectados de la encuesta.

Elaborado por: Lissette Vincés.

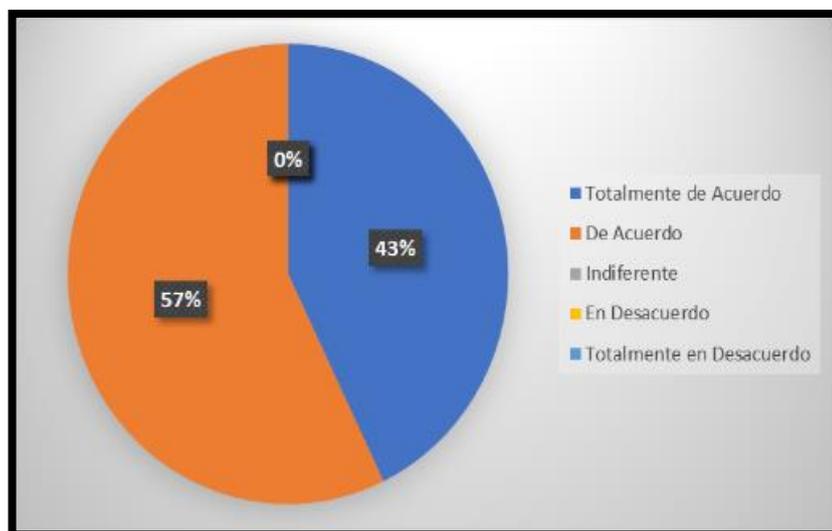
**Análisis:** Se determinó que la mayoría de los dueños o dependientes de farmacia están totalmente de acuerdo sobre los beneficios de la propuesta. Lo que indica la factibilidad para elaborar un documento técnico-legal didáctico y práctico para su uso y entendimiento.

**3. ¿Considera que la sistematización del proceso de importación enfocada a las farmacias independientes, agilizarán la adquisición de insumos médicos?**

**Cuadro 5: Percepción de agilización de los insumos médicos**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	9	43,00%
De Acuerdo	13	57,00%
Indiferente	0	00,00%
En Desacuerdo	0	00,00%
Totalmente en Desacuerdo	0	00,00%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Datos recolectados de la encuesta.  
Elaborado por: Lissette Vincés.



**Figura 7: Percepción de agilización de los insumos médicos.**  
Fuente: Datos recolectados de la encuesta.  
Elaborado por: Lissette Vincés.

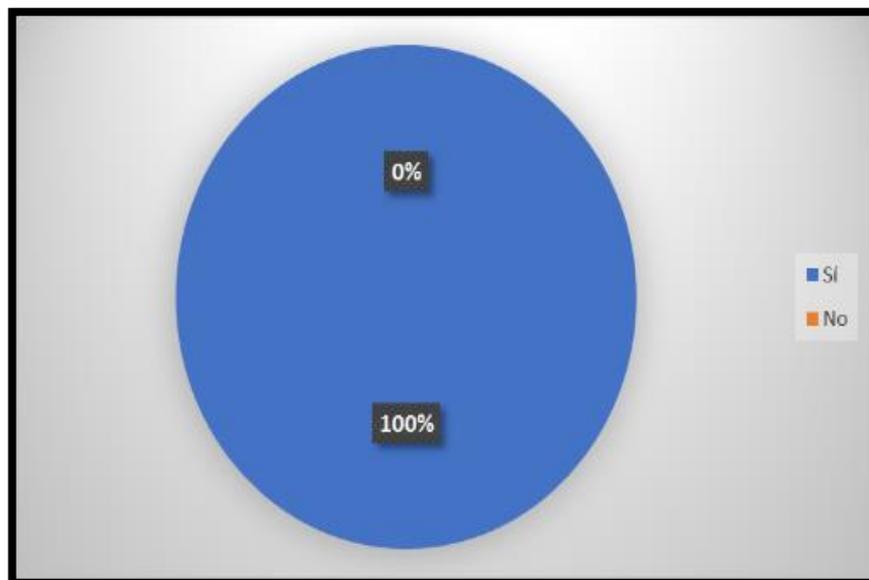
**Análisis:** Se determinó que más de la mitad de los dueños o dependientes de farmacia están de acuerdo la sistematización del proceso de importación enfocada a las farmacias independientes, agilizarán la adquisición de insumos médicos.

**4. ¿Existe la capacidad operativa y financiera para la importar directamente insumos médicos?**

**Cuadro 6: Percepción de capacidad**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	22	100,00%
No	0	00,00%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Datos recolectados de la encuesta.  
Elaborado por: Lissette Vinces.



**Figura 8: Percepción de Capacidad.**  
Fuente: Datos recolectados de la encuesta.  
Elaborado por: Lissette Vinces.

**Análisis:** Se determinó que la totalidad de los dueños o dependientes de farmacia consideran que sí existe la capacidad operativa y financiera para la importar directamente insumos médicos; y, así, de tal manera se pueda cumplir con la demanda en el mercado interno respecto a medicamentos.

5. ¿Existe una alta competencia desleal ante la importación de insumos médicos y los costos en que se comercializan en las farmacias corporativas?

Cuadro 7: Percepción de competencia desleal

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	6	29,00%
De Acuerdo	6	29,00%
Indiferente	9	43,00%
En Desacuerdo	0	00,00%
Totalmente en Desacuerdo	0	00,00%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Datos recolectados de la encuesta.  
Elaborado por: Lissette Vincés.

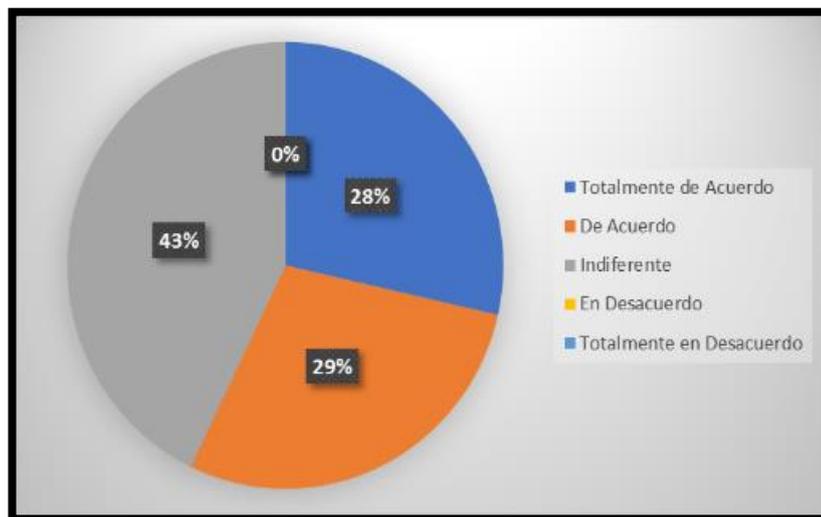


Figura 9: Percepción de competencia desleal

Fuente: Datos recolectados de la encuesta.  
Elaborado por: Lissette Vincés.

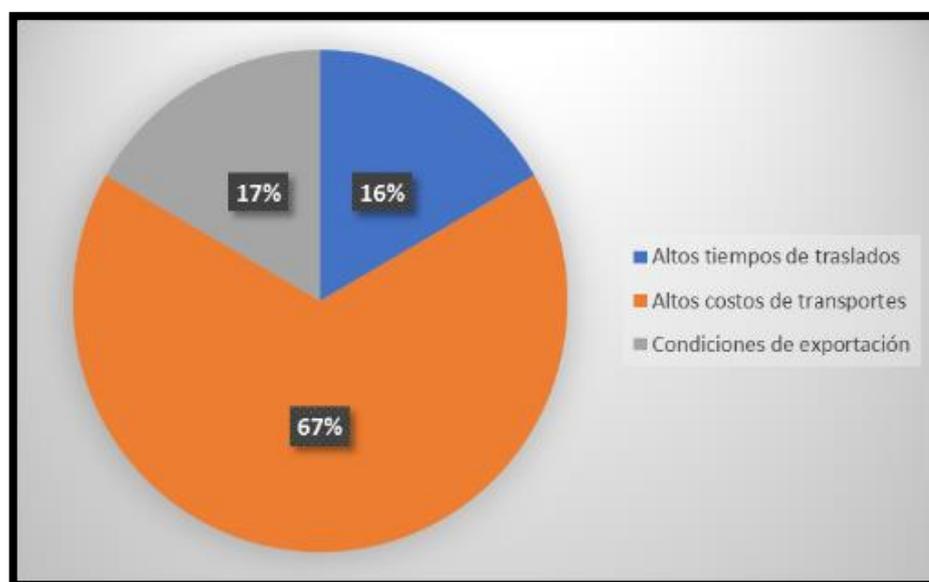
**Análisis:** Se determinó que más de la mitad de los dueños o dependientes de farmacias están totalmente de acuerdo o de acuerdo respecto a la existencia de una competencia desleal por parte de las farmacias corporativas en la ciudad de Guayaquil.

**6. ¿Cuáles son las causas por las que no se ha importado insumos médicos por parte de las farmacias independientes?**

**Cuadro 8: Causas que han impedido la importación de insumos médicos**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Altos tiempos de traslados	5	18,00%
Altos costos de transportes	14	67,00%
Condiciones de importación	3	15,00%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Datos recolectados de la encuesta.  
Elaborado por: Lissette Vincés.



**Figura 10: Causas que han impedido la importación de insumos médicos**  
Fuente: Datos recolectados de la encuesta.  
Elaborado por: Lissette Vincés

**Análisis:** Se determinó que más de la mitad de los dueños o dependientes de farmacia consideraron que los Altos costos de transporte es una de las causas que han impedido la importación de insumos médicos en las farmacias independientes de la ciudad de Guayaquil.

## 7. ¿Es necesaria sistematizar el proceso de importación?

Cuadro 9: Percepción sobre sistematizar el proceso de importación

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de Acuerdo	16	71,00%
De Acuerdo	6	29,00%
Indiferente	0	00,00%
En Desacuerdo	0	00,00%
Totalmente en Desacuerdo	0	00,00%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Datos recolectados de la encuesta.  
Elaborado por: Lissette Vincés.

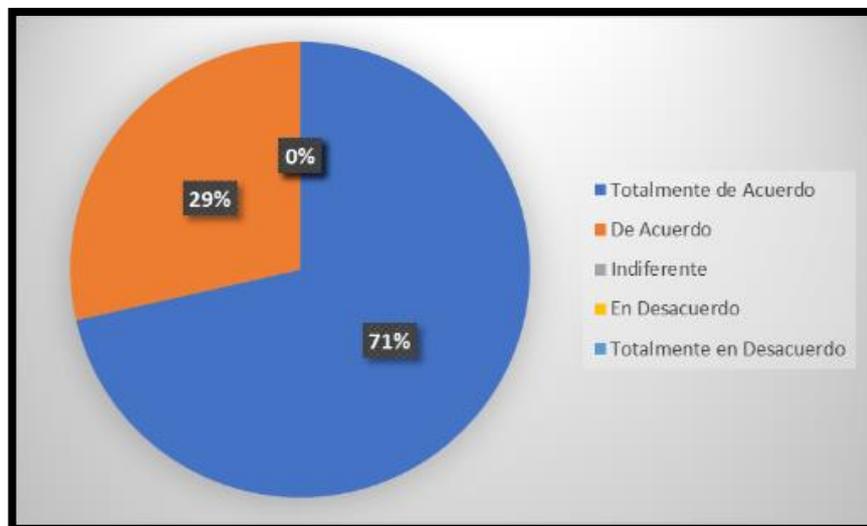


Figura 11: Percepción sobre sistematizar el proceso de importación

Fuente: Datos recolectados de la encuesta.  
Elaborado por: Lissette Vincés.

**Análisis:** Se determinó que la mayoría de los dueños o dependientes de farmacia están totalmente de acuerdo o de acuerdo en sistematizar el proceso de importación para agilizar la adquisición de insumos médicos.

## Valoración general de la aplicación de la encuesta

A partir de la encuesta, se facilitó el análisis de la formulación del problema:

¿Cómo contribuir a sistematizar el proceso de importación para agilizar la adquisición de insumos médicos para las farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, en el periodo fiscal 2021?

Y de acuerdo a la pregunta 3:

¿Considera que la sistematización del proceso de importación enfocada a las farmacias independientes, agilizarán la adquisición de insumos médicos?

Se evidenció que los dueños o dependientes de farmacia están de acuerdo a la sistematización del proceso de importación. Esto permite dos cosas: una, que la propuesta tenga una buena aceptación; y, dos, demostrar la formulación del problema considerando las variables antes planteadas. Se obtuvo que: los dueños o dependientes de farmacia consideraron que los Altos costos de transporte es una de las principales causas que han impedido la importación. Siendo una la necesidad de sistematizar el proceso de importación. La totalidad de los dueños o dependientes de farmacia consideran que sí existe la capacidad operativa y financiera para la importar directamente insumos médicos; pero también reconocen la existencia de una competencia desleal por parte de las farmacias corporativas en la ciudad de Guayaquil.

**Elaborar una guía del proceso de importación con un esquema que describe de forma detallada los procedimientos y acciones que requiere el proceso de importación de insumos médicos**

El plan de mejora que se ha contemplado para el presente estudio tiene como finalidad la elaboración de una guía que permita conocer el proceso

de importación de insumos médicos. El primer paso a seguir deberá ser el cumplimiento de ciertos requisitos legales que se describirán a continuación:

	<b>GUÍA DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS</b>	M-SG-001
		REVISION: 00
FECHA: 05/01/2019		
PAGINA: 1 / 8		
<b>IMPORTACIONES</b>		

# **GUÍA DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS**

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:

	<b>GUÍA DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS</b>	<b>M-SG-001</b>
		<b>REVISION: 00</b>
<b>FECHA: 05/01/2019</b>		
<b>PAGINA: 2 / 8</b>		
<b>IMPORTACIÓN</b>		

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Guía del Proceso de Importación de Insumos Médicos describirá de manera detallada las actividades que se requieren por parte del ente de control aduanero para lograr una apropiada y óptima importación de insumos médicos, lo que facilitará su nacionalización y comercialización interna.

## **2. OBJETIVO**

La Guía del Proceso de Importación de Insumos Médicos busca proporcionar un documento técnico-legal que detalle las actividades a realizar para la realización de un apropiado proceso de importación. Para ello, se ha considerado su desarrollo como documentación formal, lo que se convertirá en un verdadero faro para todas las farmacias no corporativas e independientes, especialmente ubicadas en el sector sur de la ciudad de Guayaquil, para ejecutar la nacionalización -por cuenta propia- de los insumos médicos bajo un entorno confiable y generando el mayor beneficio económico posibles a estos pequeños negocios de la industria farmacéutica.

## **3. ALCANCE**

Este documento se aplicará a todo el proceso de importación de productos de insumos médicos y su documentación requerida que deberá ser presentado por la farmacia al ente de control aduanero.

	<b>GUÍA DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS</b>	<b>M-SG-001</b>
		<b>REVISION: 00</b>
<b>FECHA: 05/01/2019</b>		
<b>PAGINA: 3 / 8</b>		
<b>IMPORTACIÓN</b>		

#### **4. PARTES INTERESADAS**

Todas las farmacias no corporativas e independientes ubicadas en el sector sur de la ciudad de Guayaquil.

#### **5. FORMAS DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS**

Según el Código Orgánico de la Producción (2018) se establece el ingreso de los insumos o equipos médicos al Ecuador, de la siguiente manera: Ingreso Definitivo de Mercancías. Por lo que es necesario identificar y establecer los procedimientos para su aplicación. Así, los insumos médicos podrán ser comercializados en todo el Territorio ecuatoriano. Así se tiene que la documentación que se elaboró fueron las siguientes:

- Pasos para obtener TOKEN
- Pasos para obtención de Firma Electrónica
- Registro de importador en el sistema (ECUAPASS)
- Nota de Cotización
- Factura proforma
- Packing List
- Cotización de Agentes de Carga
- Declaración Aduanera de Importación
- Etapa de Desaduanización
- Factura electrónica
- Depósito temporal
- Etapa de liberación y retiro de la carga

	<b>GUÍA DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LAS FARMACIAS</b>	<b>M-SG-001</b>
		<b>REVISION: 00</b>
<b>FECHA: 05/01/2019</b>		
<b>PAGINA: 4 / 9</b>		
<b>IMPORTACIÓN</b>		

## ÍNDICE

Pasos para obtener TOKEN.....	4
Pasos para obtención de Firma Electrónica .....	4
Registro de importador en el sistema (ECUAPASS).....	4
Nota de Cotización.....	6
Factura proforma .....	6
Packing List .....	7
Cotización de Agentes de Carga.....	7
Declaración Aduanera de Importación.....	7
Etapas de Desaduanización.....	8
Factura electrónica.....	8
Depósito temporal.....	8
Etapas de liberación y retiro de la carga .....	9
Costos de importación de insumos médicos.....	9

### **Pasos para obtener TOKEN**

El TOKEN es un paso de cumplimiento obligatorio para importadores y que es requerido para empresas o compañías, pero también para personas naturales. Para ello, se deberán realizar los siguientes pasos:

- 1) Ingresar al portal web del Banco Central del Ecuador ([www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)).
- 2) Dar clic en el menú “Certificación Electrónica”, opción “Firma Electrónica”, dar clic en “Registro Empresa u Organización” y completar los campos solicitados y adjuntando los archivos requeridos (copias de cédula, papeleta de votación, nombramiento de representante legal y RUC).
- 3) Se procederá a dar clic en la opción “Ingresar Solicitud”, para luego recibir los correos electrónicos de recepción y de aprobación del registro.
- 4) Se deberá cancelar el pago de \$65 + IVA.
- 5) Finalmente, se deberá presentar la Solicitud de Certificado, el comprobante de pago y el oficio de autorización del Representante Legal (solo para personas jurídicas), para la entrega del Token y la clave al solicitante.

### **Pasos para obtención de Firma Electrónica**

- 1) Ingresar al portal web del Banco Central del Ecuador ([www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec)), previo registro de la empresa.
- 2) Se completa el formulario electrónico “Solicitud de Certificado” con los requisitos solicitados (copias de cédula, papeleta de votación, nombramiento de representante legal y RUC).
- 3) Se realiza el pago respectivo en las ventanillas de Registro Civil para su retiro (Registro Civil, 2019).

### **Registro de importador en el sistema (ECUAPASS)**

El ECUAPASS es el sistema aduanero del país de uso obligatorio para todos los Operadores Comercio Exterior que deseen realizar operaciones

aduaneras de importación. Para proceder a su registro se deberá realizar los siguientes pasos:

- 1) Registro en el sistema ECUAPASS, a través de los siguientes pasos adicionales a realizarse:
  - a) Ingresar al portal del sistema (<http://portal.aduana.gob.ec>) e instalarle.
  - b) Una vez ingresado al Sistema dar clic en “Solicitud de uso”  
Seleccionar el formulario correspondiente.
  
- 2) Solicitud de las atribuciones como representante, a través de la realización de los siguientes pasos adicionales:
  - a) Seleccionar “Solicitud de uso (Representante)”.
  - b) Ingresar la información requerida (RUC Empresa) y dar clic en “Consultar”.
  - c) Se desplegará automáticamente la información de representante y Tipo de OCEs.
  - d) En la opción “Identificación única de certificado digital” se registra el TOKEN haciendo clic en el Icono búsqueda.
  - e) Se abrirá una ventana en la que se seleccionará el icono TOKEN, se elegirá el modelo del TOKEN correspondiente.
  - f) Se ingresa la contraseña del TOKEN y se dará clic en “Aceptar” y “Confirmar”. Y finalmente solo se dará clic en “Registrar”.
  
- 3) Registro Como Empleado
  - a) Seleccionar “Solicitud del uso (Empleado)”.
  - b) Ingresar la Información de la Empresa: Al ingresar el RUC en el casillero empresa y dar clic en “Consultar”, se registrará automáticamente la información del certificado digital tras el ingreso de la contraseña.
  - c) Se desplegará la información del empleado.
  - d) Una vez ingresado todos los campos, se dará clic en “registrar” y se terminará el trámite de Registro.

- 4) Para el Registro dentro del Sistema ECUAPASS se necesita la Firma Digital TOKEN.
- 5) Para Registrarse como Empleado dentro del ECUAPASS es necesario estar aprobado por el representante legal.
- 6) Si se tratara de un responsable técnico que realiza su actividad profesional en forma independiente se debe realizar la solicitud como Representante, ingresando su número de RUC y solicitando su usuario y contraseña.

### **Nota de Cotización**

Previa solicitud del importador para iniciar el proceso de nacionalización del producto se debe de efectuar como paso primario la elaboración de una nota de cotización. El documento deberá contar con la siguiente información:

1. Nombre exacto y especificaciones del producto.
2. Cantidad solicitada del producto.
3. Plazo de pago sugerido: A la vista, 30 o 60 días fecha de embarque.
4. Clase de embalaje sugerido o exigido.
5. Vía de embarque y fecha aproximada de embarque.
6. Término a negociar (Incoterms: FOB, CFR, CIF, FCA, DDP, etc.).
7. Nombre y dirección del exportador.
8. Lugar de llegada del producto.
9. Forma de pago: Cobranza directa, Carta de crédito, etc.
10. Cualquier otra información que se estime conveniente.

### **Factura proforma**

La factura proforma representa un documento legal y formal a la solicitud hecha por el importador al exportador. Dicho documento tendrá:

1. Nombre exacto y especificaciones del producto.

2. Cantidad solicitada del producto.
3. Clase de embalaje y vía de embarque.
4. Plazo de pago sugerido: A la vista, 30 o 60 días, etc.
5. Término a negociar (Incoterms: FOB, CFR, CIF, FCA, DDP, etc.).
6. Nombre y dirección del Exportador.
7. Lugar de llegada del producto.
8. Fecha aproximada de embarque.
9. Forma de pago: Cobranza directa, Pago anticipado, Carta de crédito, etc.
10. Puerto de embarque y llegada de la mercadería.
11. Precio de la mercadería.
12. País de origen de la mercadería.
13. Plazo de validez de la cotización.
14. Cualquier otra información que se estime conveniente.

### **Packing List**

En la lista de empaque que se ha propuesto, se ha procedido enlistar y detallar cómo va la mercancía embarcada de acuerdo a cada bulto declarado, asignándole un número a cada caja con su contenido respectivo. Es decir que se debe de detallar por cada bulto: el Número de unidades; el Número de paquetes; Peso Neto; y, Peso Bruto.

### **Cotización de Agentes de Carga**

1. Para realizar los trámites de desaduanización de mercancías es necesario la asesoría y el servicio de un Agente acreditado por el SENAEC.
2. La Declaración Aduanera de Importación (DAI) deberá ser transmitida por un proveedor de Software o en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en un período no superior a quince días calendario previo a la llegada del medio de transporte, y hasta treinta días calendarios siguientes a la fecha de su arribo.

3. De no cumplirse en ese plazo, las mercancías estarán inmersas en una de las causales del abandono tácito, según lo estipula el literal a) del artículo 142 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

### **Declaración Aduanera de Importación**

1. Se adjunta la documentación de control previo que deberá tramitarse y aprobarse antes del embarque de la mercancía de importación desde el país de procedencia y enviada por el proveedor exportador.
2. Original, físico o electrónico, documento de transporte,
3. Original, físico o electrónico, factura comercial o documento que acredite la transacción comercial.
4. Original, físico o electrónico, certificado de Origen (cuando proceda)
5. Transmitida la DAI, el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador le otorgará un número de validación (Refrendo) y el canal de aforo que corresponda (físico, electrónico o documental).

### **Etapas de Desaduanización**

#### **Regulación de Permisos**

Para proceder a realizar la desaduanización de la mercadería es necesario que se entregue la siguiente documentación:

- a) Registro sanitario emitido por el ente o autoridad competente del país de procedencia de la mercadería importada.
- b) Formulario de expedición de registro.
- c) Declaración juramentada de la veracidad de la información brindada.
- d) Manual de usuario del producto a registrar.
- e) Catálogos de los productos
- f) Certificado de libre venta
- g) Certificado ISO 9001 – ISO 13485

### **Factura electrónica**

1. Los contribuyentes deberán presentar su solicitud a través de la página web del SRI ([www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)).
2. Se procede a ingresar con usuario y clave al portal web del SRI.
3. Se procede e ingresa a la opción de “Solicitud de Autorización” y se da clic en el botón de “Solicitud de Emisión”.
4. Se procederá a seguir a través del clic en el botón “Siguiente” donde el interfaz de usuario le llevará por diversas pantallas.
5. Se procede a dar clic en el botón de “Solicitar”, luego de ello se mostrará un link para descargar la solicitud aprobada en formato PDF.

### **Depósito temporal**

1. La carga importada, al arribar, pasará a un depósito temporal, será inspeccionada para verificar el estado de la mercancía.
2. Se procederán a realizar un aforo, dependiendo si es físico, automático o documental.
3. En el caso de que sea físico se lo realizará en el depósito temporal.

### **Etapas de liberación y retiro de la carga**

1. Los documentos presentados ante la aduana son correctos y verificada la mercadería, se procede a la liberación de tributos al comercio exterior, en el que se deberá pagar aranceles e impuestos (IVA, ICE, FODINFA, AD VALOREN, ARANCEL MIXTO), para insumos médicos, específicamente.
2. Se cancela las tasas por servicios aduaneros.
3. Cuando los valores han sido cancelados se ejecuta el levante de la mercancía, y se procede a retirar la carga por parte del importador o del agente de carga.

### **Costos de importación de insumos médicos**

Para un apropiado y correcto costeo respecto a los valores de importación para los insumos médicos hacia el Ecuador, se sugiere calcular el valor

acorde a las condicionantes de Aduana. Para ello, es necesario hacer uso a la página de aduana de consulta de arancel, cuyo link es:

[http://ecuapass.aduana.gob.ec/ipt\\_server/ipt\\_flex/ipt\\_arancel.jsp](http://ecuapass.aduana.gob.ec/ipt_server/ipt_flex/ipt_arancel.jsp)

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

- Se procedió a realizar una revisión y un análisis respecto a la información sobre las barreras de importación a través de la revisión de la normativa y políticas arancelarias vigentes en el Ecuador para conocer sobre el proceso de importación actual, permitiendo la identificación de los requerimientos establecidos para los insumos médicos. Para ello, se construyó una base teórica sustentada sobre estudios e investigaciones de otros autores que facilitaron el entendimiento sobre el proceso de importación que ayudaron a la elaboración de la guía que ha sido propuesta.
- Se procedió a elaborar una encuesta a la población objetivo que se definieron como las farmacias independientes o no corporativa donde se estableció que los dueños o dependientes de farmacia están de acuerdo la sistematización del proceso de importación enfocada a las farmacias independientes, agilizarán la adquisición de insumos médicos. Esto permite dos cosas: una, que la propuesta tenga una buena recepción por parte de los beneficiarios directos como son las farmacias independientes; y, dos, demostrar la formulación del problema considerando las variables antes planteadas. Los dueños o dependientes de farmacia consideraron que los altos costos de transporte es una de las principales causas que han impedido la importación de insumos médicos en las farmacias independientes de la ciudad de Guayaquil. Pero concuerda plenamente en la necesidad de sistematizar el proceso de importación para agilizar la adquisición de insumos médicos.
- Se procedió a describir los procedimientos y acciones del proceso de importación a seguir en la adquisición de insumos médicos que requieren las farmacias del sector sur de la ciudad de Guayaquil a través del detalle de cada actividad que se debe de realizar para cada una de las diversas operaciones que se deben de efectuar ante

el ente de control aduanero y el sistema ECUAPASS.

- Se procedió a elaborar una guía del proceso de importación con un esquema que describe de forma detallada los procedimientos y acciones que requiere el proceso de importación de insumos médicos. La documentación que se elaboró fueron las siguientes: Pasos para obtener TOKEN, Pasos para obtención de Firma Electrónica, Registro de importador en el sistema (ECUAPASS), Nota de Cotización, Factura proforma, Packing List, Cotización de Agentes de Carga, Declaración Aduanera de Importación, Etapa de Desaduanización, Factura electrónica, Depósito temporal y Etapa de liberación y retiro de la carga

### **Recomendaciones**

- Realizar socializaciones que permitan a los dueños de farmacias independientes o no corporativas la implementación de la guía facilitando el proceso de importación de insumos médicos y la reducción de los costos de dicha operación.
- Realizar capacitaciones internas y externas que complementen y actualicen el conocimiento respecto a nuevos requerimientos establecidos en la normativa respectiva a la importación de insumos médicos, emitidas por el ente de control aduanero.
- Actualización de los costos de importación para mantener la guía lo más renovada posible para beneficio de las partes interesadas a quienes va a beneficiar la guía propuesta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, C. (2015). *Gestión Logística en las Operaciones del Transporte Internacional para el Desarrollo del Comercio en el Puerto del Callao*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/54235920.pdf>
- Ballén, J. (2017). *Sobre la política comercial en el Ecuador*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/opinion/2017/04/19/nota/6143422/rectificacion-sobre-politica-comercial-ecuador>
- Barreiros, A. (2012). *Planificación como una herramienta de gestión para promover la competitividad en la empresa KAWA MOTORS*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/71897631.pdf>
- Cámara de Comercio de Quito. (2020). *La importación de suministros médicos crece en Ecuador y el mundo*. Obtenido de <https://criteriosdigital.com/datos/deptoeconomicoycomercio/la-importacion-de-suministros-medicos-crece-en-ecuador-y-el-mundo/>
- Carrasco, J. (2021). *Origen de la contabilidad*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/contabilidadyauditoriaji/origen-de-la-contabilidad>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Las restricciones a la exportación de productos médicos dificultan los esfuerzos por contener la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en América Latina y el Caribe*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45510/1/S2000309\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45510/1/S2000309_es.pdf)

- Comisión Europea. (2019). *La Unión Europea facilitará las exportaciones de fármacos con un acuerdo de propiedad intelectual*. Obtenido de <https://www.actasanitaria.com/facilitara-exportaciones-farmacos/>
- Consejo de la Unión Europea. (2019). *La UE contribuirá a impulsar las exportaciones de medicamentos genéricos*. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2019/01/16/eu-to-help-boost-exports-of-generic-pharmaceuticals/>
- Consejo Nacional de Planificación. (2013). *Plan Nacional 2013 - 2017 - Buen Vivir*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/herramientas>
- Gaviria, A. (2015). *Plan de mejora del proceso de adquisición de insumos médicos en el Hospital "Sagrado Corazón de Jesús" de Quevedo*. Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/830/1/TUAMGSS027-2015.pdf>
- González, Y., & Aguilar, V. (2016). Análisis de la evolución histórica de la Contabilidad. *Mendive. Revista de Educación*, 14(1);. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-76962016000100010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962016000100010)
- Gordillo, J. (2017). *Estudio de las importaciones y su impacto en las ventas de MEQUIMEDIX Cía. Ltda. en el DMQ en el periodo 2014-2016*. Obtenido de <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/2581/1/Tesis%20Final%20Joselyn%20Gordillo%20%202013%20de%20julio%20del%202017.pdf>
- Guines, B. (2014). *Objetivos del Milenio*. Obtenido de <https://prezi.com/dceidnfruro7/segun-el-fondo-monetario-internacional-fmi-la-globalizaci/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2017). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Así es Guayaquil: cifra a cifra*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inforgrafias-INEC/2012/asi\\_esGuayaquil\\_cifra\\_a\\_cifra.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inforgrafias-INEC/2012/asi_esGuayaquil_cifra_a_cifra.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). *Guayaquil en cifras*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/guayaquil-en-cifras/>

Lima, L. (2019). *Por qué los medicamentos en Estados Unidos son los más caros del mundo (y por qué Trump los quiere importar desde Canadá)*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48346031>

Manguashca, J. (2021). *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46767.pdf>

Mealla, X. (2012). *Comercio internacional*. Obtenido de <http://comerciobolvi.blogspot.com/>

Mendoza, J., & Sandoval, A. (2018). *Análisis del proceso logístico de importación de insumos médicos en la empresa VEIMPEX S.A.* Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/35686/1/TESIS%20MENDOZA%20%26%20SANDOVAL%20VEIMPEX%20%20S.A..pdf>

Menéndez, J., & Jaime, J. (2019). *Implementación de un sistema contable para SuFarmacia "Silvia"*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.

Ministerio de Comercio Exterior. (2018). *Código Orgánico de la Producción, Comercio Exterior e Inversiones*. Obtenido de

<https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/COPCI-1.pdf>

Morán, J., & Salcedo, S. (2019). *Proyecto de prefactibilidad financiera para creación de farmacias franquiciada Cruz Azul en el sector de Mapasingue Oeste del cantón Guayaquil*. Obtenido de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/1421/1/Moran%20y%20Salcedo%20%20Tesis%20Final.pdf>

Municipalidad de General Pueyrredon. (2021). *Glosario de términos de comercio exterior*. Obtenido de <https://www.mardelplata.gob.ar/documentos/exportar/glosario.pdf>

Nuñez, A. (2014). *“Políticas arancelarias y su incidencia en la competitividad de las asociaciones del Mercado Mayorista de la Confección de la ciudad de Ambato*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/21001/1/T2833i.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Portal de Información - Medicamentos Esenciales y Productos de Salud*. Obtenido de <https://digicollections.net/medicinedocs/#p/home>

Ortíz, R. (2016). *La gestión contable y tributaria de las importaciones de equipos e insumos médicos: Empresa LOUPIT S.A*. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:s7KAJYGYoG4J:repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1324/1/T-ULVR-1221.pdf+&cd=9&hl=es&ct=clnk&gl=ec>

Rojas, E., & Tenesaca, Y. (2015). *Impacto de las restricciones arancelarias a la importación de productos para la industria cárnica en base a la “resolución Comex 116 controles a la importación*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21800/1/TESI S.pdf>.

Sanz, C. (2018). *Internacionalización*. Obtenido de [https://www.auiip.org/images/stories/DATOS/PDF/seminarios/unia/Ponencia\\_MCristina\\_Sanz\\_Jornadas\\_UNIA.pdf](https://www.auiip.org/images/stories/DATOS/PDF/seminarios/unia/Ponencia_MCristina_Sanz_Jornadas_UNIA.pdf)

Servicio de Rentas Internas. (2010). *Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno*. Obtenido de <http://www.controlhidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/MARCO-LEGAL-2016/Registro-Oficial-Suplemento-209-Decreto-Ejecutivo-374.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (2015). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Obtenido de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjYwbexuafWAhXPdSYKHXgaDeQQFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FBibliotecaPortlet%2Fdescargar%2Fcbac1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc%2F20151228%2BLRTI.pdf&usg>

Servicio de Rentas Internas. (2015). *Reglamento a la Ley de Régimen Tributario*. Obtenido de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjLn4fRvKfWAhWESSYKHV9jCy0QFggkMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sri.gob.ec%2FBibliotecaPortlet%2Fdescargar%2F860658f2-d750-487d-9807-7c1436f61856%2FReglamento%252Bpara%252>

Servicio Ecuatoriano de Normalización. (2020). *INEN agiliza el proceso de importación de insumos médicos para centros hospitalarios*. Obtenido de <https://www.normalizacion.gob.ec/inen-agiliza-el-proceso-de-importacion-de-insumos-medicos-para-centros-hospitalarios/#:~:text=De%20acuerdo%20a%20la%20disposici%C3%B3n,tales%20como%3A%20aparatos%20respiratorios%20de>

- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2017). *Código Orgánico de la Producción, Comercio Exterior e Inversiones*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/COPCI.pdf>
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (2021). *Para importar*. Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>
- Superintendencia de Control del Poder de Mercado. (2014). *Estudio de la concentración geográfica en farmacias y botiquines*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/politica/2015/21-01-15-info-mercado-farmaceutico.pdf>
- Torres, C., & Vargas, K. (2012). *Análisis de los procesos de inventarios en el departamento de compras y bodega del Fideicomiso de Titularización OMNIHOSPITAL de la ciudad de Guayaquil. Periodo 2011*. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/983/1/T-ULVR-0790.pdf>
- Veletanga, G. (2012). *Política comercial*. Obtenido de <http://puceae.puce.edu.ec/efi/index.php/economia-internacional/14-competitividad/74-politica-comercial>
- Yépez, T. (2019). *Producción de derivados del camarón. Plan de exportación de concentrado proteico de camarón hacia el mercado de la ciudad de Miami en los Estados Unidos de Norteamérica*. Guayaquil: Tecnológico Sudamericano.